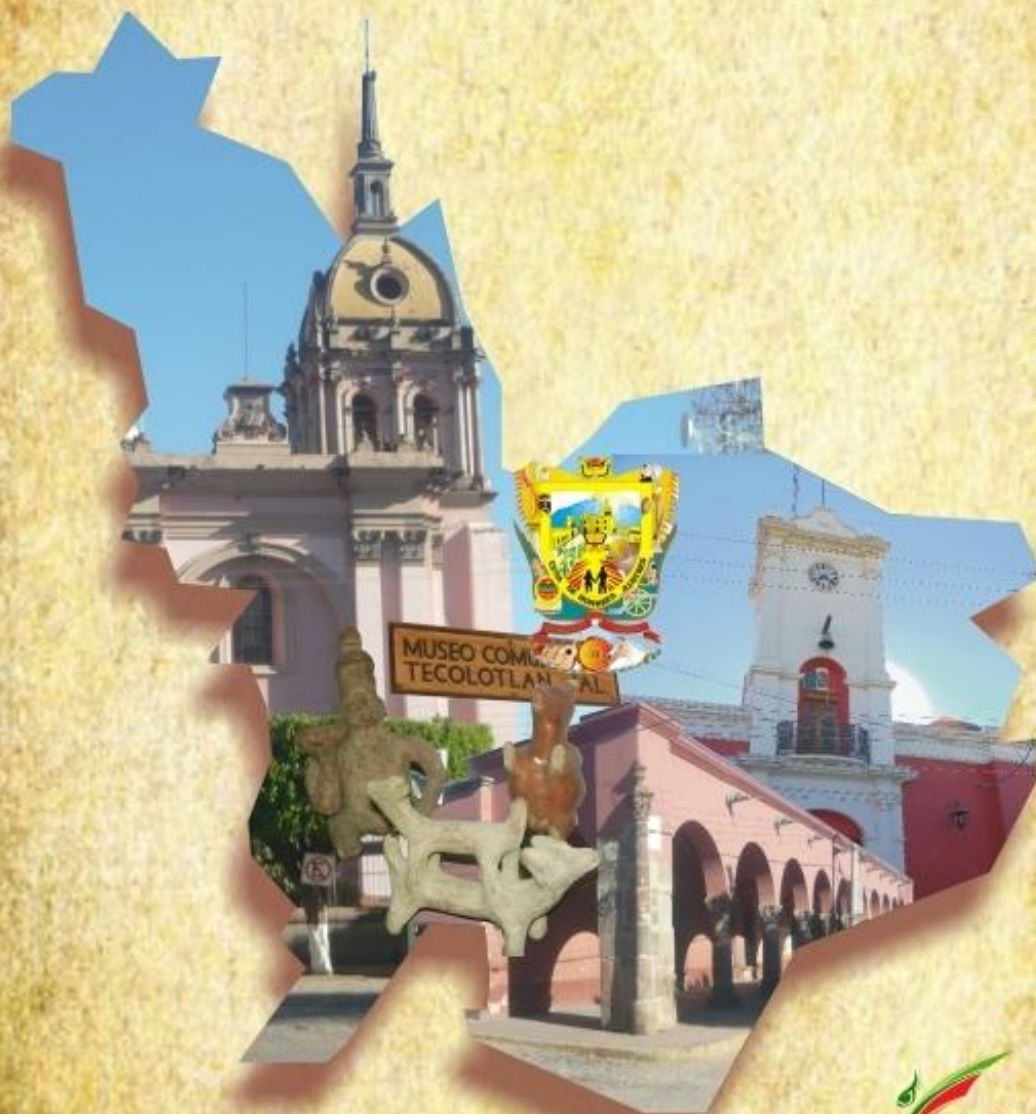




PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DE TECOLOTLÁN, JALISCO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 DE TECOLOTLÁN JALISCO



Tecolotlán
con Nuevo Impulso

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
PRESENTACIÓN	7
Marco Jurídico	7
Enfoque de la Gestión Pública por Objetivos	13
Descripción metodológica de la elaboración del PMD	14
HISTORIA.....	18
MISIÓN	21
I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	22
1. Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales	22
1.1. Ubicación Geográfica	22
1.2. Descripción fisiográfica	24
1.3. Contaminación ambiental.....	31
2. Demografía y Mercado De Trabajo	34
2.1. Demografía.....	34
2.2. Mercado de Trabajo e Ingreso	52
3. Recursos Socioculturales	55
3.1. Educación	55
3.2. Cultura.....	63
3.3. Salud.....	64
3.4. Asistencia Social	69
3.5. Seguridad pública.....	73
4. Recursos Económicos Productivos	73
4.1. Empleo e ingresos	73
4.2. Agricultura.....	75
4.3. Ganadería.....	76
4.4. Comercio	77
4.5. Turismo	77
4.6. Industria	78

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

4.7. Artesanía	78
4.8. Sector forestal	78
5. Infraestructura Económica Social	79
5.1. Comunicaciones	79
5.2. Servicios Públicos	79
6. Aspectos Organizativo-Institucionales	85
6.1. Organigrama de la estructura administrativa	85
6.2. Hacienda Pública	87
II. EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	89
III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA POR EJE DE DESARROLLO MUNICIPAL	110
IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	126
V. ANEXO. Cartera de Proyectos	133
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	139

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Este documento que me permito presentar, es el Plan de Desarrollo para el municipio de Tecolotlán que habrá de regir las acciones que lleve a cabo el Gobierno Municipal durante los próximos años. Más allá de la exigencia legal de contar con un documento de este tipo, quisimos ratificar en él, los compromisos que hemos asumido ante los Tecolotlenses y cuyo cumplimiento es nuestro objetivo diario.

Se trata de un documento vivo y dinámico que habrá de permitirnos plasmar en blanco y negro cómo vamos y hacia dónde queremos ir. Se trata también de que se establezcan las metas y los tiempos en que habremos de cumplirlas, con tareas precisas y con responsables de cada proyecto. Nuestro plan, ha integrado a todo el equipo de gobierno y a los grupos de la sociedad, de manera que se encuentren alineadas todas las acciones y visiones para que Tecolotlán se desarrolle de manera más ordenada, justa y rápida.

Precisamente queremos que este Plan permita acelerar el crecimiento del municipio y que las acciones que se emprendan no obedezcan a caprichos de nadie en particular, por el contrario aspiramos a dar respuesta con acciones y estrategias para que la comunidad toda y sin excepciones, se desarrolle con justicia y equidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Así se pensó desde el principio este Plan, un documento rector del gobierno y la administración municipal, con visión a futuro, sin ignorar el presente y sin menospreciar lo que ha funcionado en el pasado, que al final de cuentas es aprendizaje institucional. Es un documento que nos permitirá estar evaluando si vamos en el camino correcto y con qué velocidad lo estamos haciendo.

Queremos que los ciudadanos lo conozcan no sólo en sus generalidades y en cuáles son las obras que se estarán gestionando, sino también para que tomemos conciencia de cómo está el municipio en estos momentos y que en conjunto, sociedad y gobernados, nos integremos en las tareas y podamos alcanzar mejores niveles de desarrollo.

En lo personal estoy convencido de que si como gobierno nos coordinamos de mejor manera con la sociedad, estaremos multiplicando los resultados y los beneficios de programas, acciones y obras que hagamos. De eso se trata este plan, de transparentar cuál es la situación municipal actual y cuál es el lugar hacia dónde queremos ir; cuáles son los caminos que trazamos y en cuánto tiempo aspiramos a cumplirlos.

Estoy seguro de que de mano con la sociedad, lograremos cumplir e incluso superar estas metas que plasmamos en el papel y que deben convertirse en beneficios reales, con rostro humano; porque nunca será mucho lo que se haga para que nuestra comunidad mejore en cada uno de sus centros de población. Nuestro reconocimiento a todos quienes participaron en este proceso integral de planeación y que destinaron su tiempo e ideas para construir un mejor plan.

Nuestro compromiso es no descansar un instante para que más obras, más programas y mejores servicios, sean lo que distinga a Tecolotlán. Que el municipio retome su papel de liderazgo regional y aporte al desarrollo conjunto de esta gran región de Jalisco.

Lic. Francisco Javier Brambila González
Presidente Municipal Constitucional de Tecolotlán
Gobierno Municipal 2012-2015

PRESENTACIÓN

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta se apega a los contenidos de las leyes federales, estatales y reglamentos municipales vigentes, con el propósito de orientar las acciones conjuntas de sociedad y gobierno, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 como instrumento de largo plazo vinculado al Plan Regional de Desarrollo 2030 de la Región 07 Sierra de Amula y al Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento fundamental que guía y orienta el rumbo del gobierno, el cual se compone de metas y objetivos que contribuyen al desarrollo social, político y económico del municipio y sus habitantes. La planificación hoy en día constituye una responsabilidad tanto para los gobernantes como para la sociedad. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 26, se define que el “Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

Para alcanzar una planeación democrática, es indispensable la participación de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), el sector privado y social, los cuales darán a conocer sus aspiraciones y demandas para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, de ahí su carácter democrático.

En el Artículo 115 Constitucional se establece que “los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”. El municipio es una entidad libre para gobernar a través de su Ayuntamiento, teniendo como base su división territorial y su organización política y administrativa, así como en la elaboración y aplicación del Plan Municipal de Desarrollo.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco en el Artículo 80 Fracción VII, otorga la responsabilidad a los municipios de elaborar y llevar a cabo un plan municipal de desarrollo y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, pues a partir de este ejercicio se obtienen los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación. El éxito de éste dependerá de la participación conjunta entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en las actividades y programas del Plan Municipal de Desarrollo. El gobierno municipal es el primer contacto directo con los ciudadanos, es donde existen los espacios más importantes e inmediatos entre el gobierno y la sociedad.

En los Artículos 37, Fracción XI y 47, Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se establecen las obligaciones de los Ayuntamientos, así como del Presidente Municipal. El Ayuntamiento debe realizar la fiscalización y evaluación de la administración pública municipal, mediante los órganos, dependencias o entidades creadas para tal efecto.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Por su parte, al Presidente Municipal le corresponde la función ejecutiva del municipio, es decir ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley. Ambos tienen la obligación conjunta de cuidar y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales, cuidar del orden y la seguridad pública, ordenar la publicación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general y, por ende, cumplir y hacer cumplir las demás leyes y reglamentos municipales.

En la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 38 al 53, se plantea que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, en el que se precisarán los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. El Plan Municipal como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social de sus habitantes.

En segundo lugar, los Municipios deberán de contar con un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual es un organismo auxiliar del municipio que se encarga de la planeación y programación de su desarrollo, promoviendo la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio. En donde trabajan conjuntamente el Presidente Municipal, regidores, funcionarios, representantes del sector privado y organizaciones del sector social.

El Artículo 45, Fracción III de la citada ley, concede al COPLADEMUN “coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general”.

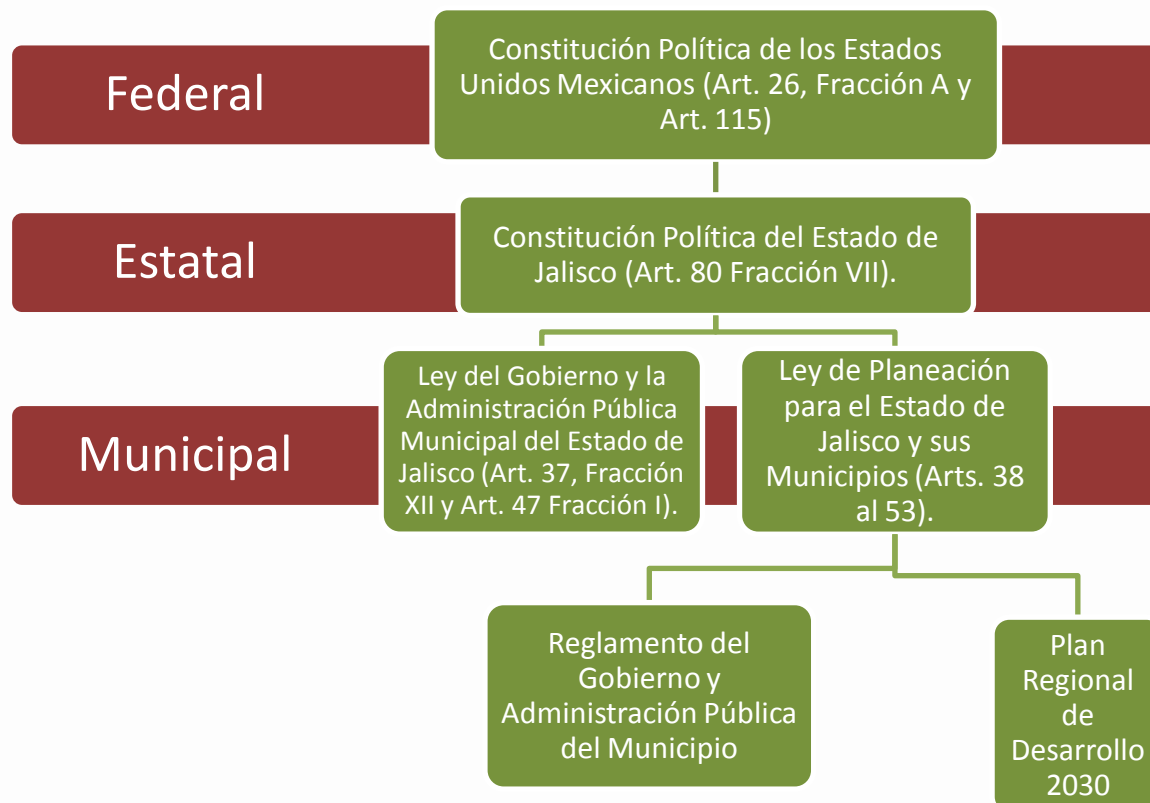
A través del Plan de Desarrollo Estatal, se elabora un programa de desarrollo regional, que tiene como fin descentralizar y generar autonomía en la toma de decisiones, relacionadas con el desarrollo social y económico de cada una de las 12 Regiones de Jalisco.

El Plan Regional de Desarrollo 2030 Región 07 Sierra de Amula se presenta en cumplimiento de los Artículos 54 al 64 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a su vez se apegan a la visión y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Regional de Desarrollo surge para orientar las acciones que tanto el gobierno como la sociedad han propuesto, de acuerdo a las particularidades de la región, basada en la planeación democrática, para obtener crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.

En cada región existe un Subcomité de Planeación Regional, el cual es una instancia de coordinación regional que trabaja en la planeación y la programación de desarrollo. Se encuentra integrada por los presidentes municipales, instituciones de educación superior, coordinadores de los COPLADEMUN, dependencias federales y estatales con presencia en la región, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL), actores relevantes para el desarrollo de la región y representantes de los sectores privado y social, que aportan con su participación al desarrollo de cada uno de los territorios de Jalisco.

El Plan Regional de Desarrollo es un instrumento que integra las acciones, los proyectos y compromisos de cada uno de los municipios con una visión de desarrollo social y crecimiento económico regional. Por ello, la toma de decisión de los Subcomités está orientada a priorizar los proyectos obras y acciones que beneficien al desarrollo de cada una de las regiones.

Diagrama 1. Marco jurídico del Plan Municipal de Desarrollo de Tecolotlán.



Fuente: Elaboración con base leyes y reglamentos consultados.

Enfoque de la Gestión Pública por Objetivos

El Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Tecolotlán en el estado de Jalisco se propone la aplicación de uno de los modelos de gestión pública que han sido sugeridos por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por las ventajas que representa para fortalecer las acciones públicas orientadas al desarrollo local.

La gestión pública por objetivos es un estilo de administración que permite vincular la planificación estratégica y la operacional, donde se logra la transparencia mediante la rendición de cuentas y se ofrecen indicadores de desempeño para que los ciudadanos puedan evaluar el cumplimiento de las metas planteadas (Sánchez Albavera, 2003).

Su abordaje propone el diálogo entre autoridades y funcionarios para definir conjuntamente objetivos estratégicos y operacionales, así como la consulta ciudadana como parte muy importante en la definición de estos.

a) Planificación estratégica

La planificación estratégica se formula a partir de un análisis crítico de los asuntos de interés público, a partir de ello se define su misión, orientación y objetivos estratégicos.

b) Planificación operativa

De manera posterior a la definición de la misión, orientación y objetivos estratégicos, se elaboran planes para cada unidad de gestión de la organización, en este caso por cada uno de los ejes del modelo de desarrollo local, donde se detalla y especifica cuáles son los objetivos y resultados operativos que debe alcanzar cada uno de estas, durante el ejercicio y los correspondientes indicadores para medir su rendimiento.

Este tipo de gestión está sujeta a intereses y juicios de los ciudadanos, donde la eficiencia se obtiene de convertir la información en conocimiento de la situación actual del municipio y este a su vez en acción eficaz a partir de preguntas: por qué hacer, para quién hacer y cómo hacer.

Descripción metodológica de la elaboración del PMD

A partir de reconocer el papel del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) como instrumento rector de las acciones de la administración local, el cual tiene el propósito de atender las necesidades de la población de una manera coordinada con los diferentes niveles de gobierno (federal y estatal), se asume la necesidad de un diagnóstico actualizado de la problemática que define objetivos concretos y medibles en su realización a través de programas y proyectos que responden a ejes prioritarios a desarrollar dentro de un marco legal y de viabilidad financiera.

Etapas del Proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se llevaron a cabo tres tipos de diagnóstico:

Diagrama 2. Etapas del Diagnóstico.



Fuente: Elaboración con base al trabajo desarrollado.

Diagnóstico de Gabinete

Consistió en una primera etapa de integración de la información actualizada sobre el municipio y construcción de indicadores para la elaboración detallada del marco contextual en los ámbitos geográfico, económico, sociocultural y ambiental. Del mismo modo, contempló investigación documental del marco legal y financiero.

Diagnóstico Participativo

Se trató de una etapa donde se recolectó información sobre las demandas sociales de los habitantes del municipio de Tecolotlán en las diferentes localidades. El objetivo fue involucrar a la población para que participara en la identificación y priorización de necesidades y problemas a resolver que pudieran tener un mayor impacto en el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo.

Diagnóstico Estratégico y Elaboración del PMD

Con base en la información que se obtuvo en las dos etapas anteriores y resultado de ejercicios grupales conformados por Directores y Jefes de Áreas del equipo de trabajo del Ayuntamiento se identificaron objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que permitan la evaluación de resultados del PMD.



Imagen. Sesión de trabajo con miembros del H. Ayuntamiento de Tecolotlán.

Instrumentación Metodológica

Cada etapa del proyecto requirió un abordaje metodológico específico acorde a sus objetivos como se describe a continuación:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

ETAPA	METODOLOGÍA
Diagnóstico de Gabinete	• Investigación documental y representación cartográfica de la información.
Diagnóstico Participativo	• Obtención de información por vía directa a través de la recolección de las opiniones y propuestas en las localidades, sobre los problemas y necesidades que aquejan a la población.
Diagnóstico Estratégico y Elaboración del PMD	• Marco Lógico a través de árbol de problemas.

El diagnóstico de gabinete incluyó la consulta de bases de datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco y el Sistema de Información Territorial Estatal.

Por su parte el diagnóstico participativo incluyó la recolección de las opiniones, demandas y propuestas de los ciudadanos de las localidades de Tamazulita, Quila, Ayotitlán, Cofradía de Duendes, Ojo de Agua y de la cabecera municipal.

Con base a los tres tipos de diagnóstico se elaboró un plan por objetivos y las estrategias para lograrlos a través de una cartera de proyectos a desarrollar durante el periodo 2012-2015, así como mecanismos de evaluación, control y seguimiento de sus resultados mediante indicadores medibles en el tiempo.

HISTORIA

Antecedentes Históricos¹

Al poniente del poblado se ubica el cerro del Picacho, en donde según la tradición y por algunos vestigios existentes, estuvo el primer núcleo de población llamado Los Tecolotes. Perteneció a la provincia de Tenamaxtlán.

En 1524 fue conquistado por Francisco Cortés de San Buenaventura. El lugar quedó bajo el mando de los encomenderos Pedro Gómez y Martín Monje. La evangelización de los aborígenes se realizó entre 1525 y 1526, y se debió a Fray Juan de Padilla, según lo afirma Fray Antonio Tello; sin embargo otras fuentes señalan a Fray Miguel de Bolonia como responsable de dicha empresa.



Imagen. Parroquia del Sagrado Corazón.

En 1825, Tecolotlán era pueblo con ayuntamiento y comprendía a los pueblos de Xuchitlán y Ayotitlán además de las haciendas y ranchos de San Juan Buenavista, Quila, Tenextitlán, Agua Caliente, Santa María, San José y Santa Rita.

En un decreto del 9 de julio de 1835 ya se menciona a Tecolotlán como municipalidad. En 1843 comprendía 26 ranchos. Por decreto el 8 de julio de 1993, menciona a la población de Tecolotlán con categoría de Villa.

¹ Información recabada de la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco



Toponimia²

Tecolotlán proviene del náhuatl, "Tecolotl" (búho) y "tlán" (lugar); y significa: "lugar de tecolotes o búhos".

Heráldica³

El 27 de abril de 1999 se aprobó oficialmente el nuevo escudo del municipio de Tecolotlán. El autor del blasón es el señor Ernesto García de Alba Cruz. Los elementos que lo integran hacen alusión a su rico pasado histórico, sus tradiciones y patrimonio cultural. Así mismo se representa el potencial económico y de recursos naturales de la región.

En la parte superior frontal la figura de un tecolote con las alas extendidas que representa el topónimo del municipio: "lugar de tecolotes o búhos".

A la izquierda se encuentra la imagen de un conquistador español y las armas que utilizó para dominar y colonizar estas tierras. En el extremo derecho, la figura de un indígena y los implementos bélicos que utilizó para repeler los ataques de los conquistadores en el siglo XVI. Ambos elementos representan, en conjunto, el mestizaje y fusión de dos razas y dos culturas.

² SIEG Jalisco (2012) Tecolotlán. Diagnóstico del Municipio. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. www.sieg.gob.mx

³ Información recabada de la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco

En el centro del blasón se aprecia al fondo el Cerro del Picacho, donde según los vestigios arqueológicos, estuvo el primer núcleo de población.

La ilustración de tres elementos arquitectónicos simboliza la fusión y relación armoniosa de tres valores fundamentales en la vida del pueblo: gobierno, religión y educación.

En un segundo plano se representan las principales actividades económicas del municipio: la agricultura y la ganadería.

Al centro, la silueta de un par de niños que avanzan por el sendero del futuro guiados por la luz que brindan la educación y la cultura.

Rodean al emblema, figuras que hacen alusión a dos tradiciones que han dado prestigio internacional a la región y a al país: el mariachi y la charrería.

En la base del escudo, el nombre del municipio y su fecha de fundación (1524); así como las figuras de instrumentos musicales que ejecutan los integrantes del mariachi; y un sombrero charro, un caballo y una espuela, representando el arte de la charrería.

MISIÓN

El ejercicio de reflexión y construcción colectiva sobre lo que debe ser la misión del gobierno municipal resulta primordial para enfocar el trabajo a realizar durante el periodo de la administración y más allá de su propio horizonte temporal, por eso debe ser amplia en su alcance.

Durante las sesiones de trabajo, las aportaciones recogidas permitieron la formulación que se muestra a continuación, donde se incluyeron los diferentes componentes expresados por los participantes en relación a la misión de la administración municipal de Tecolotlán:

Fomentar el desarrollo local sostenible a través de la promoción de apoyos y financiamiento de proyectos turísticos y actividades agropecuarias con prácticas sustentables en beneficio de todos los tecolotlenses, donde se conjunten de manera eficaz las acciones del equipo que conforma la estructura de gobierno municipal y otros actores institucionales.

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales

1.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Tecolotlán se encuentra en el Estado de Jalisco, colinda al norte con los municipios de Ameca, San Martín Hidalgo y Cocula, al noroeste con Mixtlán, al este con los municipios de Atemajac Brizuela y Cocula, al sur con Chiquilistlán y Juchitlán y al oeste con Tenamaxtlán y Atengo.

Por sus coordenadas geográficas, el municipio de Tecolotlán se ubica en las coordenadas 22° 25'00" y 27° 07'00" de latitud Norte, 103° 51'00" y 104° 09'00" de longitud Oeste. En total, tiene una superficie de 795.87 km² que representan 0.99% de la superficie del estado de Jalisco y el 18.77% de la región, ocupando el primer lugar en la región y la posición 46 en el Estado de Jalisco.

En lo que corresponde a su localización regional, Tecolotlán forma parte de la Región 07 Sierra de Amula, que está conformada por los municipios de Atengo, Chiquilistlán, El Grullo, El Limón, Ejutla, Juchitlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Tecolotlán al interior de la Región Sierra de Amula.



En lo que respecta a la demarcación política-territorial Tecolotlán forma parte del Distrito Electoral Federal y Local número 18.

En este Distrito, también se encuentran los municipios de Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, San Martín de Hidalgo, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Villa Corona.

1.2. Descripción fisiográfica

Altitud

El municipio de Tecolotlán tiene una altitud entre 1,100 y 2,560 msnm, en tanto que la cabecera municipal, del mismo nombre, se encuentra a 1.195 msnm.

El 42.2% del municipio se encuentra sobre terrenos montañosos, destacando la franja central que forma parte del Eje Neovolcánico Transversal en donde se encuentra la Sierra de Quila, que atraviesa al municipio de oriente a poniente, y cuya principal elevación es el Cerro El Huehuentón. Hacia el sur oriente, como límite natural del municipio también se encuentra un macizo montañoso en donde se encuentran Mesa Grande y la Coronilla, que son junto con Mesa Colorada y el Huehuentón las elevaciones más importantes. En este sistema montañoso también se pueden identificar las zonas con pendientes del orden de 15° a 60°.

Geología

Los terrenos del municipio pertenecen al período terciario y cuaternario; el tipo de roca predominante es toba ácida (37.9%), de origen explosivo formada por material volcánico suelto o consolidado, con fragmentos de composición mineralógica similar a la riolita con tamaños menores a 4 mm. También se encuentra una proporción importante de basalto (36.5%) y, en menor proporción (12.5%) arenisca-conglomerado.

Clima

El clima en Tecolotlán es semiseco, la temperatura media anual es de 23.3°C con máxima de 31°C y mínima de 15.5°C. El temporal de lluvias se registra entre los meses de junio y septiembre con una precipitación media de 773.1 a 1,028 mililitros. El promedio anual de días con heladas es de 2.6 y presenta vientos dominantes en dirección sur. Las bajas temperaturas se presentan en los meses de diciembre y enero, acompañadas en algunas ocasiones de heladas que representan un riesgo para los cultivos temporales.

Vegetación

En las zonas más elevadas, hay bosques con presencia dominante de pino-encino, madroño, pino lacio, pino canis, pino triste y robles. En las partes bajas se encuentran plantas crasas como maguey, nopal tuna camuesa y junco rojo, asimismo en algunas zonas del bosque se encuentra maguey lechuguilla.

El resto de la vegetación en el municipio, se compone por oyamel y árboles frutales como durazno, guayabo y pingüica, así como plantas medicinales como cabrito, candelilla, maguey, izote y raíz de zaca.

La distribución conforme a los usos de suelo y vegetación, muestra que el 41.3% del territorio municipal corresponde a bosque, seguida por zonas agrícolas que representan 30.7 %.

Cuadro 1. Municipio de Tecolotlán. Uso de suelo y vegetación	
Uso del suelo	%
Agricultura	30.7
Pastizal	5.7
Bosque	41.3
Cuerpos de agua	0.3
Otros	21.4
Asentamiento humano	0.6
Total	100
Fuente: SIEG. Tomado de Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITE.	

Fauna

En Tecolotlán se encuentran especies como venado, zorrillo, tejón, mapache, zorro, el lobo, el coyote, la liebre, el conejo, algunos reptiles y una gran variedad de aves

Hidrología

Los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio son el Río Ferrería que delimita al municipio con el de Chiquilistlán y arroyos de caudal temporal tales como: El Jabalí, Gallinero, Tamazula, Tecolotlán, Las Canoas, Santa Rosa, La Campana, Cofradía, Colorado, Sauz, Amarillo, Ambrosio y Pochotes. Otros recursos son los manantiales de La Ciénega, Agua Caliente, Los Ailes y Guayabito. También cuenta con las presas de El Pochote, Los Guayabos, Los Cajones, La Pila y El Llano; y los tanques de almacenamiento de Tecolotlán, Tamazulita, Quila, Ayotitlán y Ojo de Agua, así como la mayoría de las comunidades más grandes del municipio.

Suelos

En Tecolotlán, el suelo predominante es el feozem (31.1%), se presenta en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. Es un suelo de profundidad variable, si es profundo se utiliza para la agricultura, los que son menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad. También se encuentra una proporción importante de leptosol (30.7%), este suelos se caracterizan porque tienen poco espesor y carecen de horizonte B, además son frágiles y poco aptos para actividades agrarias.

Recursos naturales

El Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila, recategorizada el 7 de junio de 2000, en principio fue decretada como Zona de Protección Forestal y Fáunica en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1982, con una superficie aproximada de 15-192-50-00 hectáreas. Esta área se ubica en los municipios de Tecolotlán, Tenamaxtlán, San Martín Hidalgo y Cocula.

En la parte noreste se encuentra el Cerrito de la Cruz, siguiendo al suroeste se encuentra el cañón del Devisadero, siguiendo esta meseta donde se ubica Lagunillas más al sur y al suroeste, se encuentra la Mesa Alta y el cerro el Huehuentón en esta parte se originan algunas microcuencas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

En la parte norte se encuentra El Campanario y el cerrito El Ahogado, entre otros, la depresión de la microcuenca Agua Fría, también destaca la microcuenca Palmillas, la cual se origina en El Campanario, siguiendo hacia el oeste, se tiene la cuenca del Ahogado, el Peñasco del Ahogado y pequeñas planicies conocidas como Sal Si Puedes, los Guajolotes, la Pitajaya, y Cruz Chiquita.

En el centro del área natural protegida se encuentra un valle que lleva por nombre La Ciénega de las cuales se origina la mayor parte de la microcuenca Santa Rosa y el afloramiento de los manantiales.

En la parte sur del área se encuentran los principales escurrimientos, cascadas y cañones, Salto Seco, Salto Tecolotlán, Salto Santa Rosa, Salto del Jabalí y Salto la Disciplina y por la parte sureste se encuentra La Ceja y Salto del Arroyo Verde, la formación y cañón Piedras Blancas, El Huicicile y una serie de corrientes hasta rematar al cerrito de Los Lobos.

El Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila es una zona de gran importancia para la recarga de acuíferos en la región centro del Estado de Jalisco, beneficia con la disponibilidad de agua a cerca de 80,000 habitantes que viven en la comunidades aledañas.

La Sierra de Quila posee 21 microcuencas importantes, las cuales han sido delimitadas a partir de una superficie mayor a las 500 hectáreas (Villavicencio et al. 2009).

Las principales micro cuencas en la Sierra de Quila son: Santa Rosa, La Campana, Salto de Venado, Capulín, Salto del Ahogado, La Máquina, La Fragua, Salto Seco, La Ciénega, las Canoas, Río Chiquito, Río del Salto, arroyo La Disciplina, arroyo Las Piedras Blancas, arroyo El Sauz Amarillo.

El área natural capta agua para dos cuencas hidrológicas de Jalisco, en la porción norte la del río Ameca y en el extremo sur la del río Armería.

Es de destacar la existencia de manantiales de agua en el predio La Ciénega que abastecen a la cabecera municipal de Tecolotlán durante todo el año beneficiando una población de 9,189 habitantes con una tubería de 8 pulgadas que se reduce a 6 pulgadas.

El arroyo Potrero Grande, La Campana y el arroyo Santa Rosa, fluyen hacia la parte sur de la sierra y son considerados de los más importantes, estos nacen en la parte central del área protegida y drenan la cañada de Tecolotlán.

Los incendios forestales son los procesos que más afectan a los ecosistemas en el Área de Protección de Flora y Fauna de la Sierra de Quila, los incendios son la perturbación más importante por la elevada acumulación de biomasa seca y los largos periodos de sequías que se han presentado en los últimos años, sin embargo en base a la prevención y capacitación del personal, estos siniestros han disminuido en superficie y afectación arbórea ya que han sido superficiales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

En el año 1995 se presentó un incendio de copa de gran magnitud en el Ejido de Lagunillas, el cual afectó 890 hectáreas de pino encino, esto se reflejó en la fertilidad del suelo, cantidad de retención de humedad, vegetación, hidrología y la fauna.

Uno de los fenómenos meteorológicos presentes en el área son las descargas eléctricas con algunas lluvias durante los meses de diciembre a marzo que provocan incendios forestales y ponen en riesgo la vegetación del área natural protegida; a la fecha, han sido atendidos a tiempo con afectaciones promedio en un área de 1.2 hectáreas al año; al respecto, en el año 2010 se presentó un incendio superficial provocado por descarga eléctrica en el paraje de Cruz de Betania del Ejido de Tecolotlán el cual afectó renuevo de pino y arbolado adulto, creando una conjugación de una perturbación biótica al entrar en estrés y debilitamiento del arbolado haciéndolo más susceptible al ataque de plagas y enfermedades, otro incendio superficial y de copa se presentó en el año 2012, provocado igualmente por descarga eléctrica en el paraje terrero de Tía Juana de la Comunidad Indígena de Tenamaxtlán afectando pino.

1.3. Contaminación ambiental

El estudio ambiental realizado en 1998 por el Gobierno del Estado de Jalisco, fue coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) y se contó con la participación de los H. Ayuntamientos Municipales. En este Diagnóstico Ambiental se detectaron los principales problemas que aquejan a los habitantes de los municipios que forman parte de la Sierra de Amula, en el cual se abarcaron los temas de deforestación, contaminación hídrica, atmosférica y del suelo, así como generación y manejo de residuos peligrosos.

Deforestación y erosión del suelo

En el municipio de Tecolotlán algunos de los problemas más urgentes que se deben atender, es la pérdida de vegetación causada por tala inmoderada y por incendios, la sobreexplotación de productos no maderables y el impacto a la cubierta vegetal por ganadería (sobre pastoreo) y agricultura.

Contaminación Hídrica

En todos los municipios de la región existe el problema referente a la contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento y por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura). En el caso específico de Tecolotlán los recursos hídricos más contaminados son el río Ferrería, los arroyos La Cofradía y Tamazula.

Residuos Peligrosos

En cuanto a la contaminación del suelo, en el municipio de Tecolotlán existen tres factores que la causan: el inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos municipales (basura y lixiviados); los residuos sólidos y líquidos industriales y de talleres; y el uso excesivo de agroquímicos en los cultivos.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica se presenta en todos los municipios de la Región Sierra de Amula, las principales fuentes que originan la emisión de gases contaminantes son la quema de residuos sólidos municipales y las quemas agrícolas, prácticas comunes en toda la zona. También existen los gases y el polvo que se generan por procesos industriales, principalmente el humo emitido por las ladrilleras.

Índice Municipal de Medio Ambiente

De acuerdo con el *Diagnóstico del Municipio de Tecolotlán* realizado por el SIEG, en el 2012, éste tiene un Índice Municipal de Medio Ambiente de 64.37, lo cual indica un desarrollo *Muy Alto* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad. El Índice Municipal de Medio Ambiente contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros. Tecolotlán se ubica en el lugar 18 a nivel estatal y la segunda posición en la región Sierra de Amula.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Esto significa que Tecolotlán se encuentra entre los municipios con mejor calidad ambiental.

El municipio se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 4,537 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.64% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 95.17% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El municipio de Tecolotlán tiene una cobertura de 41.3% de bosques, 22.1% de selvas y 30.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 10.16 km² de superficie con vegetación natural y presenta 10.95% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 55.96% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

Índice Municipal de Medio Ambiente, Región Sierra de Amula, 2012			
	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Ejutla	66.62	10	Muy Alto
Tecolotlán	64.37	18	Muy Alto
Tonaya	64.27	20	Muy Alto
Chiquilistlán	63.91	22	Muy Alto
Tuxcacuesco	61.98	33	Alto
Atengo	60.84	38	Alto
El Limón	60.67	40	Alto
Unión de Tula	58.44	58	Medio
Tenamaxtlán	58.24	60	Medio
Juchitlán	57.45	68	Medio
El Grullo	55.87	81	Medio
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.			

2. Demografía y Mercado De Trabajo

2.1. Demografía

Población y dinámica de crecimiento

La población de Tecolotlán ha tenido un crecimiento marginal en los últimos 20 años (1990-2010). En términos absolutos el tamaño de la población pasó de 15,537 a 16,573 habitantes. En el Estado de Jalisco en términos relativos durante el periodo de 1990 a 2000 tuvo una tasa de crecimiento anual de 1.79%, mientras que la Región Sierra de Amula tuvo una tasa de 0.23%. El municipio, por su parte, tuvo una tasa de crecimiento anual de 0.34% en el mismo periodo, es decir, inferior a la estatal, pero ligeramente superior a la regional.

En el periodo que comprende del año 2000 al 2010 las tasas de crecimiento tanto estatal como regional disminuyeron a 1.52% y 0.10% respectivamente. En contraste, la tasa de crecimiento del municipio fue de 0.31%. Tecolotlán experimentó una disminución en su crecimiento al igual que la Región Sierra de Amula. Durante las dos últimas décadas, la Región Sierra de Amula ha mostrado un ritmo de crecimiento marginal, esto se debe al despoblamiento de los municipios que la conforman.

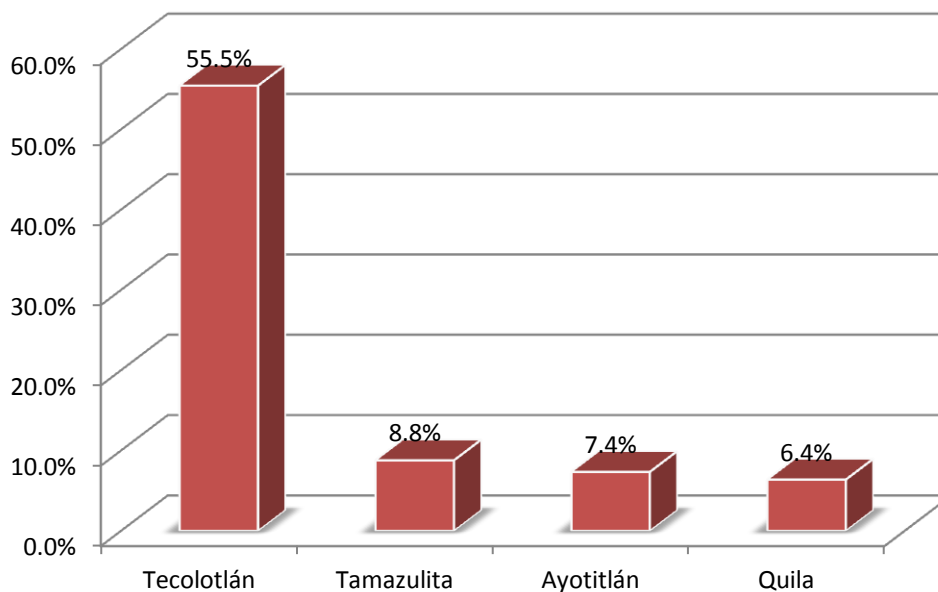
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Cuadro 2. Población y tasa de crecimiento, Región Sierra de Amula, 1990-2010					
	Población			Tasa de crecimiento	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Estado de Jalisco	5,302,689	6,322,002	7,350,682	1.79	1.52
Sierra de Amula	92,529	94,700	95,680	0.23	0.10
Atengo	5,525	5,394	5,400	-0.24	0.01
Chiquilistlán	4,909	5,536	5,814	1.22	0.49
Ejutla	2,244	2,155	2,082	-0.41	-0.34
El Grullo	20,135	22,499	23,845	1.12	0.58
Juchitlán	6,127	5,831	5,515	-0.50	-0.56
El Limón	6,512	6,026	5,499	-0.78	-0.91
Tecolotlán	15,537	16,074	16,573	0.34	0.31
Tenamaxtlán	6,529	7,179	7,051	0.96	-0.18
Tonaya	6,685	5,928	5,930	-1.20	0.00
Tuxcacuesco	4,357	4,024	4,234	-0.80	0.51
Unión de Tula	13,969	14,054	13,737	0.06	-0.23
Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda, II Censo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010.					

Del conjunto de municipios que integran la Región Sierra de Amula, los municipios de El Grullo, Tecolotlán y Unión de Tula son los que tienen mayor población, de 1990 y 2010, el municipio de Tecolotlán ha ocupado el segundo lugar, respecto al tamaño de su población.

En el 2010 el municipio de Tecolotlán cuenta con 43 localidades, sus principales localidades, en orden del tamaño de su población, son la cabecera municipal, Tamazulita, Ayotitlán y Quila, estas localidades representan el 77.96% de la población total del municipio.

Gráfica 1. Localidades en que se concentra la mayor parte de la población, Tecolotlán, 2010



Fuente: Elaborado con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Al observar la distribución conforme al tamaño de localidades, no se observan cambios significativos en cuanto al número de localidades, solamente se redujo el número de localidades de 44 a 43. En 1990 había 26 localidades con menos de cien habitantes, cuya población total era de 687 habitantes, que representaban 4.42% del total del municipio, 12 las localidades con población de cien y hasta 499 habitantes, cuya población alcanzaba 2 mil 499 personas, representando el 16% de la población total del municipio.

A su vez, 34.24% de la población municipal, se encontraba en cinco localidades entre 500 y 1,499 habitantes, las cuales eran Tamazulita, Quila, Ayotitlán, Cofradía de Duendes y Ojo de Agua. Finalmente, en la cabecera municipal residía poco más de 7 mil personas, es decir, 45.25%.

Cuadro 3. Número de localidades y población, según tamaño de localidad, Tecolotlán, 1990-2010						
Tamaño	1990		2000		2010	
	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población	Número de localidades	Población
Menos de 100 hab.	26	687	29	811	28	613
Hasta 49 hab.	21	386	23	319	23	210
De 50 a 99 hab.	5	301	6	492	5	403
De 100 hasta 499 hab.	12	2,499	10	2,632	10	2,535
De 500 hasta 1,499 hab.	5	5,320	4	4,457	4	4,236
De 5 mil y más hab.	1	7,031	1	8,174	1	9,189
Total	44	15,537	44	16,074	43	16,573
Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda, II Conteo de Población y Vivienda y Censo de Población y Vivienda 2010.						

Hacia el año 2000 se mantuvo casi igual esta distribución, aunque en las más pequeñas, menores de cien habitantes se sumaron tres nuevas localidades y su población totalizó 811 personas, con un aporte de 5.04%. En las localidades del siguiente rango el número de localidades se redujo a diez, con una población de 2 mil 632 que representó 16.73%. A su vez las localidades con población entre 500 y mil 499 habitantes se redujo de cinco a cuatro localidades, las cuales son Tamazulita, Ayotitlán, Quila y Cofradía de Duendes, que sumaron una población de 4 mil 457

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

habitantes, 16.37% del total. Finalmente, en la cabecera municipal residía 50.85% de la población total, es decir 8 mil 174 personas.

Para 2010, el municipio de Tecolotlán alcanzó una población de 16 mil 573 personas, distribuidos de la siguiente manera: 3.68% en 28 localidades menores de cien habitantes, 15.29% en diez localidades del rango entre cien y 499 habitantes; 25.55% en las mismas cuatro localidades señaladas anteriormente y, en la cabecera municipal se distribuyó el 55.44% restante.

Cuadro 4. Población según tamaño de localidad, Tecolotlán, 1990-2010.						
Tamaño	1990		2000		2010	
	Población	%	Población	%	Población	%
Menos de 100 hab.	687	4.42	811	5.05	613	3.70
Hasta 49 hab.	386	2.48	319	1.98	210	1.27
De 50 a 99 hab.	301	1.94	492	3.06	403	2.43
De 100 hasta 499 hab.	2499	16.08	2632	16.37	2535	15.30
De 500 hasta 1,499 hab.	5320	34.24	4457	27.73	4236	25.56
De 5 mil y más hab.	7031	45.25	8174	50.85	9189	55.45
Total	15537	100	16074	100	16573	100
Fuente: Elaborado con base en INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda, II Conteo de Población y Vivienda y Censo General de Población y Vivienda 2010.						

Estructura de la población

La población total del municipio de Tecolotlán para el 2010 fue de 16 mil 573 habitantes. La composición por sexo del municipio presenta un equilibrio entre mujeres y hombres, el 50% de la población es femenina y el otro 50% es masculina. Su densidad poblacional es 21.6 de habitantes por kilómetro cuadrado.

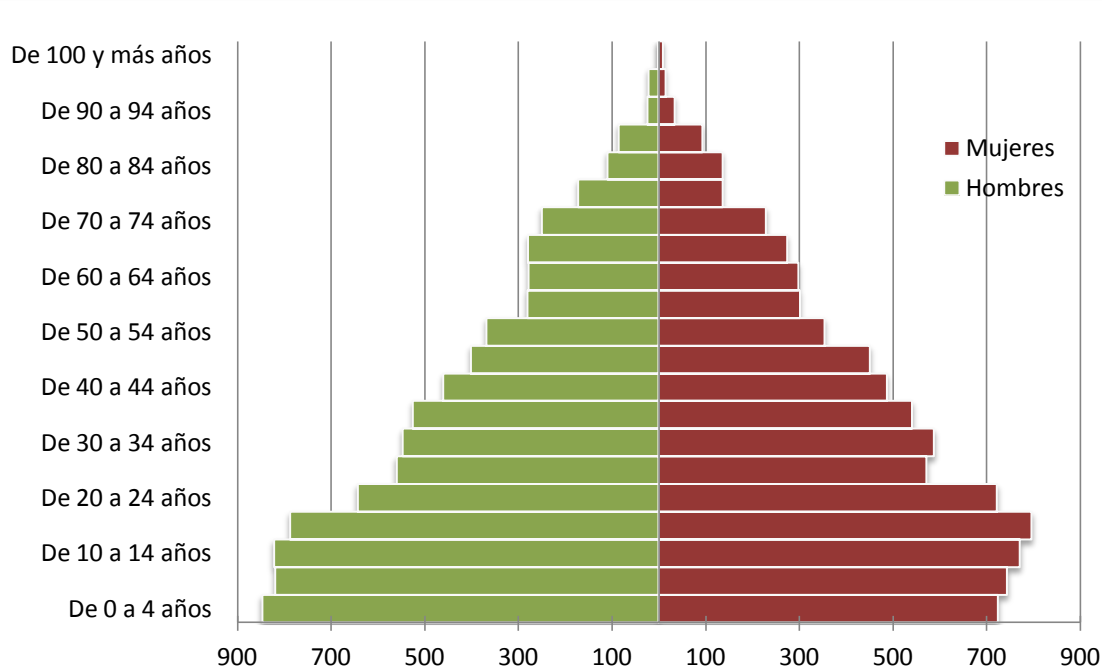
El índice de masculinidad es de 100%, hay 100 hombres por cada 100 mujeres, es decir, en términos relativos no existe diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres en Tecolotlán.

A nivel de localidad para el mismo año, se observa que en las más pequeñas, hay una mayor presencia de población masculina, mientras que la población femenina tiende a crecer a medida que también aumenta el tamaño de la localidad, sólo en las localidades con rango entre 500 y mil 499 habitantes es ligeramente mayor la cifra de mujeres que supera a los hombres en 102 personas.

Según su estructura poblacional por edades, se observa que la edad promedio en el municipio es de 27 años, para los hombres de 26 y de 28 años en las mujeres. Conforme a los datos para 2010, la población de Tecolotlán es predominantemente joven, la mayor parte de la población es menor de 35 años (60.05%), sólo los menores de 15 años representan el 38.11% de la población del municipio, mientras que los grupos de 10 a 14 años y de 15 a 19 años representan 9.62 y 9.56%, respectivamente.

Destacan dos grupos de edades en los que se hay más hombres que mujeres, el primero corresponde a los menores de 15 años, con 2 mil 488 hombres y 2 mil 239 mujeres; el segundo corresponde al de 65 y hasta 79 años, con 701 hombres y 639 mujeres.

Gráfica 2. Pirámide de Población, Tecolotlán, 2010.



Fuente: Elaborado con base en INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

La distribución por grandes grupos de edad, indica que el 56.68% de la población de 2010, se ubicó en edades productivas (de 15 a 59 años), mientras que la población menor de 15 años representó 28.55% y, finalmente, sólo 14.77% correspondía al grupo de 60 años y más.

Esto se confirma en la razón de dependencia, así, se tiene que el promedio de dependientes por cada cien personas activas en el municipio es de 40.09, en lo que corresponde a las localidades más pequeñas, éstas rebasan el promedio municipal con 43.90% en el caso de las menores de cien habitantes y 45.69% para las que siguen en tamaño, mientras que en la cabecera municipal y las cuatro localidades que siguen en tamaño la razón es aún menor, registrando respectivamente 39.57% y 37.53%.

Cuadro 5. Razón de dependencia demográfica, Tecolotlán, 2010.

Tamaño de localidad	Grupos de edad (%)				Razón de dependencia (%)		
	Población Total	Hasta 14 años	De 15 a 59 años	De 60 años y más	Total	Infantil y juvenil	Adultos mayores
Menos de 100 hab.	3.70	0.41	2.57	0.72	43.90	15.96	27.93
De 100 a 499 hab.	15.30	2.53	10.50	2.27	45.69	24.08	21.61
De 500 a 1,499 hab.	25.56	2.61	18.58	4.37	37.53	14.03	23.51
Más de 5 mil hab.	55.45	8.31	39.73	7.40	39.57	20.93	18.64
Total	100	13.86	71.38	14.76	40.09	19.42	20.68

Fuente: Elaborado con base en INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Por lo que toca a los componentes, la razón de dependencia infantil y juvenil en el municipio es de 19.42, encontrando el valor más bajo en las localidades de 500 a mil 499 habitantes, en donde alcanza 14.03; en seguida se encuentran las localidades con menos de cien habitantes, en donde la dependencia infantil y juvenil es de 15.96.

Mientras que en la cabecera municipal y en las localidades entre cien y 499 habitantes, se encuentran los valores superiores al promedio municipal con 20.93 y 24.08 de manera respectiva.

Finalmente, sobre la dependencia para el grupo de adultos mayores, es en las localidades menores de cien habitantes y en las que tienen población entre 500 y mil 499 habitantes en donde se encuentran los valores más altos, con 27.93 y 23.51, respectivamente; a continuación se encuentran las localidades con población entre cien y 499 habitantes en donde este valor alcanza 21.61, mientras que en la cabecera municipal se ubica en 18.64. El total de dependientes para el municipio es de 20.68.

Migración

El Estado de Jalisco tiene una antigua tradición migratoria a Estados Unidos desde finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria⁴.

Los municipios que conforman la Región Sierra de Amula tienen altos índices de migración. En el 2000, de los 11 municipios que integran la región, cinco contaban con un grado de intensidad migratoria Muy Alto, otros cinco con un grado Alto de migración, y tan sólo uno tenía condiciones Medias de migración.

Además de las pocas fuentes de empleos y bajos salarios, otro factor que ha propiciado la migración ha sido la falta de espacios de educación superior con los que cuentan los municipios, lo cual ha propiciado el incremento de este fenómeno en la región.

⁴ La información fue obtenida de SIEG Jalisco (2012) Tecolotlán. Diagnóstico del Municipio. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. www.sieg.gob.mx

Cuadro 6. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos, Tecolotlán, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.8875859
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	3797
% Hogares que reciben remesas	14.93
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	12.30
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.55
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.32
Lugar que ocupa en el contexto estatal	66
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.	

En el 2000, Tecolotlán ocupaba el lugar 66 a nivel estatal y tenía un grado de intensidad migratoria Alto. El 14.93% de los hogares recibieron remesas, el 12.30% de los hogares tenían emigrantes en Estados Unidos en el quinquenio anterior, el 0.55% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 3.32% contaba con migrantes de retorno.

Cuadro 7. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos, Tecolotlán, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.2466363
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	4834
% viviendas que reciben remesas	12.10
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.15
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.62
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.19
Lugar que ocupa en el contexto estatal	89
Lugar que ocupa en el contexto nacional	807
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.	

Cabe señalar que en el cálculo del 2010 para elaborar el índice de intensidad migratoria, se cambió la unidad de observación a vivienda. En el 2010, el grado de intensidad migratoria para Tecolotlán fue Medio; el 12.10% de las viviendas del municipio recibieron remesas en ese año, mientras que en 3.15% de las viviendas se reportaron emigrantes del quinquenio. Para el mismo periodo, se estima que en el 0.62% de viviendas se registraron migrantes circulares, en tanto que el 5.19% de las viviendas contaban con migrantes de retorno. Del 2000 al 2010 disminuyó considerablemente el porcentaje de hogares que recibieron remesas, de 14.93% a 12.30%.

Marginación

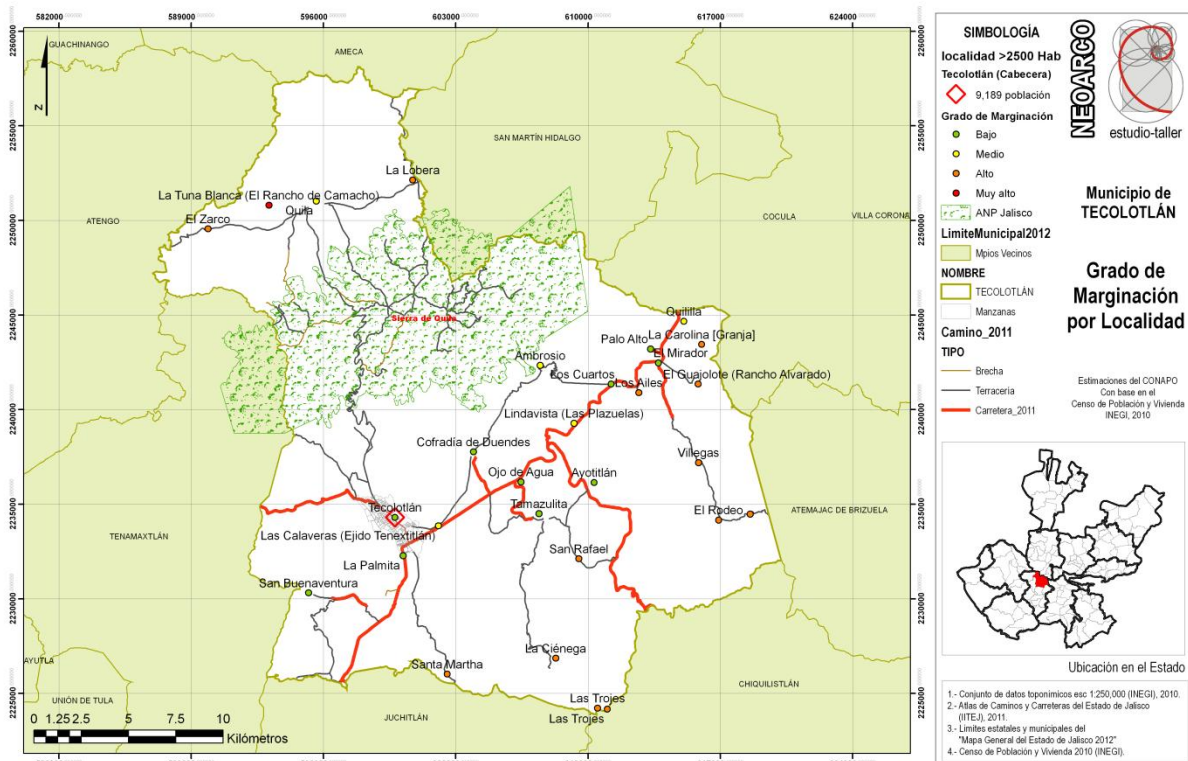
El índice de marginación, es una medida resumen que permite dar cuenta de carencias sociales en términos de educación, servicios y espacios en la vivienda, así como activos en el hogar. Esto permite orientar la toma de decisiones de política social en la ubicación de zonas que por la concentración de carencias, se constituyen en ámbitos de atención prioritaria.

Conforme a los resultados a nivel de localidad, sólo hay una localidad con grado de marginación muy alto, La Tuna Blanca; en doce localidades se registró grado de marginación alto: Los Ailes, La Ciénega, El Guajolote, El Rodeo Viejo, San Rafael, Santa Martha, Villegas, La Lobera, El Zarco, El Rodeo, La Carolina y Las Trojes. Seis localidades con grado medio: Ambrosio, Las Calaveras ahora Ejido Tenextitlán, Lindavista, Quila Quililla y San José, en el resto de las localidades, incluida la cabecera municipal, se presentó un grado bajo.

Se observan como deficiencias principales la educación, especialmente en el caso de la población que no concluye la primaria, los cuales se concentran en las localidades de menores a 500 habitantes, alcanzan entre 30 y 60%, mientras que en las localidades entre 500 y 1,499 habitantes se encuentran entre 28 y 40%, en tanto que en la cabecera municipal corresponde con 23.13%.

En cuanto a la disponibilidad de servicios, se observa que en las localidades más pequeñas carecen de excusado; mientras que para el caso del agua entubada, destacan San Rafael, El Rodeo, El Guajolote y Ejido Tenextitlán, como las localidades con mayor número de viviendas sin este servicio. El siguiente mapa muestra la ubicación de las localidades del municipio de Tecolotlán según el grado de marginación que tienen, donde las localidades con mayor grado de marginación son las que se encuentran más alejadas de la carretera.

Mapa 2. Grado de Marginación por localidad, Tecolotlán, 2010.



Pobreza

La medición de la pobreza en México había sido desarrollada principalmente desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utilizaba al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Sin embargo, las medidas unidimensionales de pobreza han sido sujetas a exhaustivas revisiones, ya que se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

Por lo que, el CONEVAL ha establecido lineamientos y criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración diversos indicadores como rezago educativo, ingreso, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social⁵.

De acuerdo con el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso

⁵ Información obtenida de CONEVAL, <http://www.coneval.gob.mx>

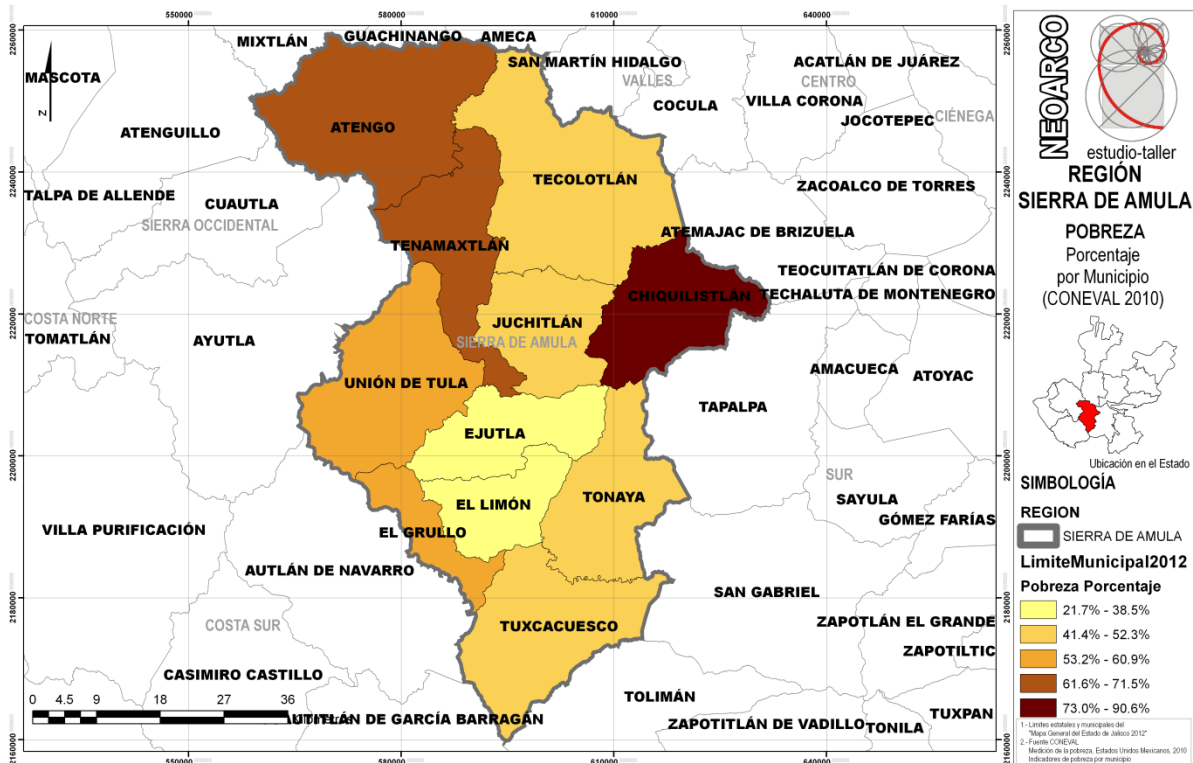
es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Por otro lado, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Mientras que las personas que se encuentran en pobreza moderada son aquellas que siendo pobres, no son pobres extremos. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

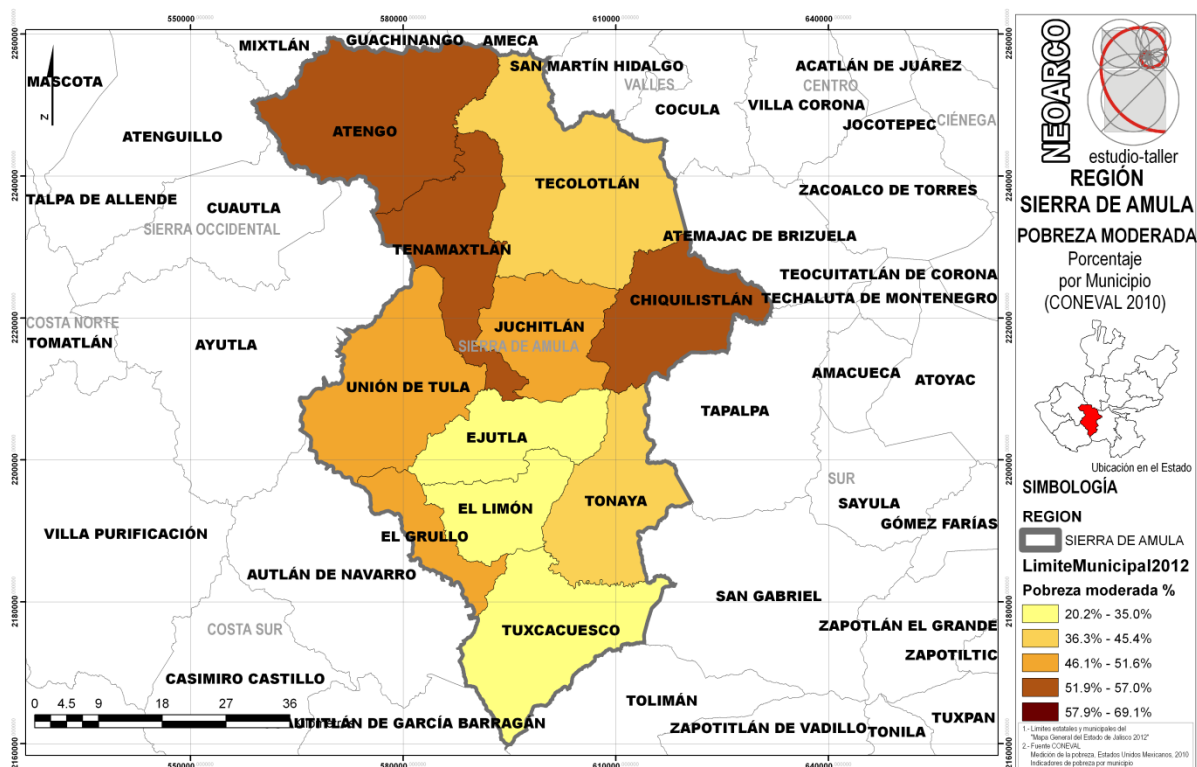
A continuación se presentan las estimaciones de la población en situación de pobreza de la Región de Sierra de Amula, realizada por el CONEVAL para el 2010. La información se presenta en una tabla y tres mapas donde se puede cotejar los datos que muestran la situación de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, en que se encuentran los municipios que conforman esta región.

Mapa 3. Porcentaje de población en situación de pobreza por municipio de la Región Sierra de Amula, Jalisco, 2010.



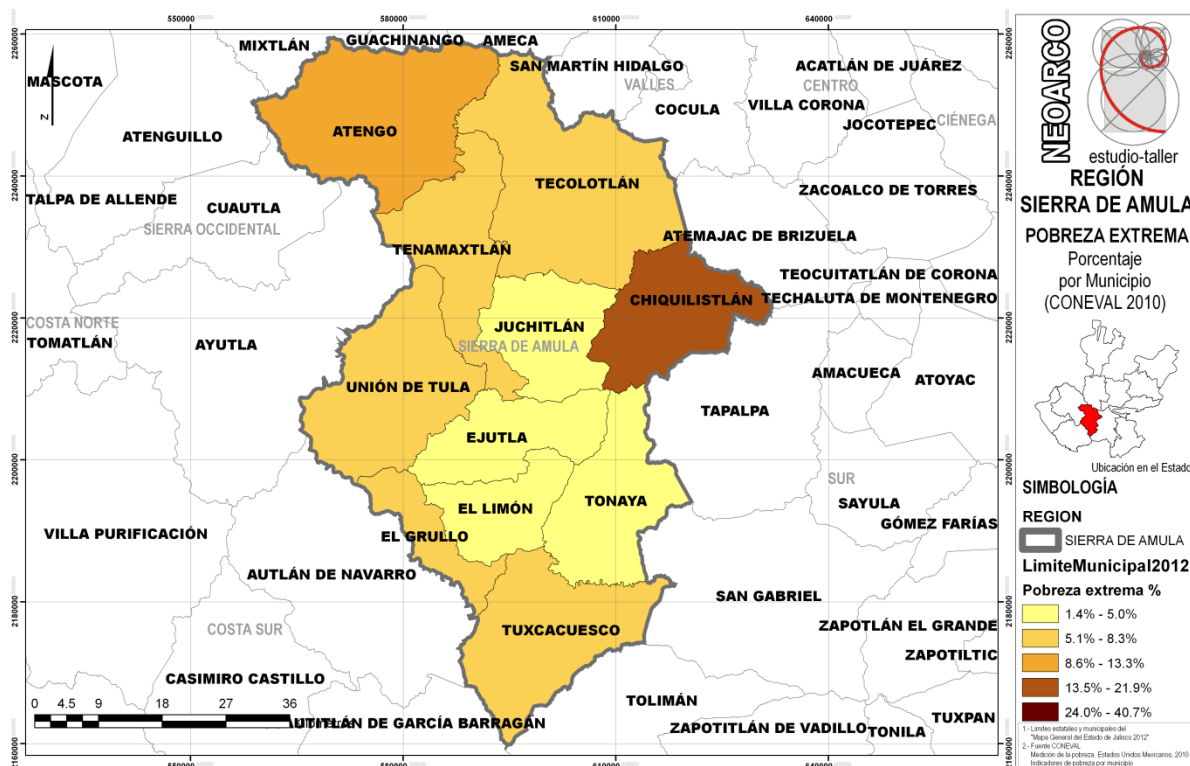
Podemos observar en el mapa 3 que Chiquilistlán es el municipio con mayor porcentaje de población que se encuentra en situación de pobreza, le siguen Atengo y Tenamaxtlán. Por su parte, Tecolotlán se encuentra dentro de los cuatro municipios que tienen un porcentaje entre 41.4% y 52.3% de su población en situación de pobreza, mientras que los municipios con menor porcentaje son Ejutla y El Limón.

Mapa 4. Porcentaje de población en situación de pobreza moderada por municipio de la Región Sierra de Amula, Jalisco, 2010.



En cuanto al porcentaje de la población en situación de pobreza moderada, seis de los 11 municipios tienen porcentajes entre 46.1% y 57.0% de su población en situación de pobreza moderada, como es el caso de Atengo, Chiquilistlán, Tenamaxtlán, Unión de Tula, El Grullo y Juchitlán. Tecolotlán y Tonaya tienen un porcentaje entre 36.3% y 45.4% de su población en esta situación, mientras que Ejutla, El Limón y Tuxcacuesco se encuentran en el grupo de 20.2% y 35.0%.

Mapa 5. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema por municipio de la Región Sierra de Amula, Jalisco, 2010.



En situación de pobreza extrema, los municipios de Chiquilistlán en primer lugar y Atengo en segundo, son los que presentan los porcentajes más altos como se muestra en el mapa 5. Tecolotlán se encuentra entre los municipios intermedios, presentando un 7%, muy cercano al porcentaje a nivel regional, según se puede observar en el cuadro 8.

Cuadro 8. Medición de la pobreza por municipios, Región Sierra de Amula, 2010.

	Pobreza		Pobreza Moderada		Pobreza Extrema	
	%	Núm. de personas	%	Núm. de personas	%	Núm. de personas
Estado de Jalisco	37	2,726,100	31.7	2,341,000	5.2	385,100
Región Sierra de Amula	50.26	48,087	43.06	41,196	7.20	6,891
Atengo	65.4	5,526	53.4	4,511	12.0	1,016
Chiquilistlán	77.9	5,578	56.1	4,016	21.8	1,562
Ejutla	29.5	687	27.1	631	2.4	55
El Grullo	54	9,583	46.6	8,266	7.4	1,317
El Limón	35.3	1,898	33.4	1,795	1.9	102
Juchitlán	50.6	2,548	46.2	2,326	4.4	221
Tecolotlán	50.3	7,093	43.3	6,103	7.0	990
Tenamaxtlán	63.3	3,940	56.8	3,531	6.6	410
Tonaya	43.9	2,480	40.6	2,294	3.3	186
Tuxcacuesco	41.5	1,872	34.6	1,564	6.8	309
Unión de Tula	53.9	6,882	48.3	6,159	5.7	723
Fuente: Elaborado con base en CONEVAL, 2010.						

2.2. Mercado de Trabajo e Ingreso

Mercado de trabajo e ingresos

De acuerdo con los datos censales, la población económicamente activa del municipio de Tecolotlán es de 6 mil 337 personas, que representan el 38.23% de su población total. Casi el 70% de la PEA está integrada por población masculina, mientras que el 30% por población femenina. Asimismo, la tasa de participación económica del municipio se estima en 49.55%, cabe señalar que para los hombres alcanza 74.75%, mientras que para las mujeres representa 25.09%.

La mayor parte de la población económicamente activa del municipio se encuentra ocupada, es decir, 94.87 %, de este grupo aproximadamente 69.57 % son hombres, mientras que la participación de las mujeres alcanza 25.29%.

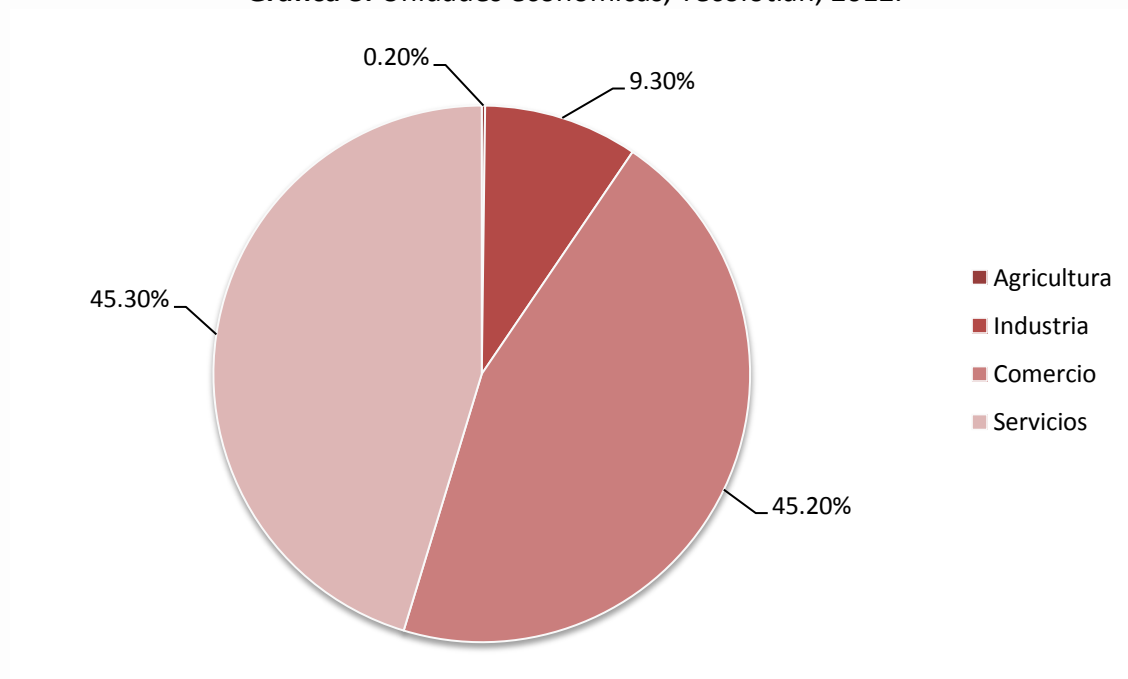
En complemento, la población económicamente inactiva supera ligeramente a la PEA, y es de 6 mil 340 personas, que representan el 38.25% de la población del municipio. En este caso, la distribución por sexo resulta opuesta a la de la población económicamente activa, así, se tiene que el 23.70% de las personas inactivas son hombres, mientras que 76.29% son mujeres.

Cuadro 9. PEA y PEI, Tecolotlán, 2010.			
	Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 años y más	12,789	6,300	6,489
Población económicamente activa	6,337	4,709	1,628
Población ocupada	6012	4409	1603
Población desocupada	325	300	25
Población económicamente inactiva	6,340	1,503	4,837
Tasa de participación económica	49.55	74.75	25.09
Fuente: Elaborado con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.			

Con respecto al sector de actividad de la población ocupada, se tiene la siguiente distribución, el 25.86% corresponde al sector primario, 21.52% se encuentra en el sector secundario, mientras que poco más de 50% se distribuye en actividades terciarias que se pueden distinguir en el comercio con 18.87% y el 32.10% se ubica en actividades de servicios.

En cuanto al nivel de ingreso de la población ocupada, aproximadamente 25.84 % percibe hasta un salario mínimo, 20.11% recibe entre más de uno y hasta dos salarios mínimos, mientras que aproximadamente 46.30% de la población ocupada recibe más de dos salarios mínimos.

Gráfica 3. Unidades económicas, Tecolotlán, 2012.



Fuente: Elaborado con base en SIEG, Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.

Para el año 2011, el municipio de Tecolotlán contaba con 609 unidades económicas, de las cuales el 45.30% se dedican a los servicios, en segundo lugar se encuentra el comercio con 45.20%, en tercero la industria con 9.30% y en último agricultura con 0.20%.

3. Recursos Socioculturales

3.1. Educación

La infraestructura educativa de Tecolotlán, conforme a los datos disponibles para el ciclo 2009-2010 se integraba por 27 escuelas de preescolar que contaban con 49 docentes; 29 escuelas primarias con 104 docentes, 10 secundarias con 64 profesores, así como dos instituciones de bachillerato con una planta de 26 docentes.

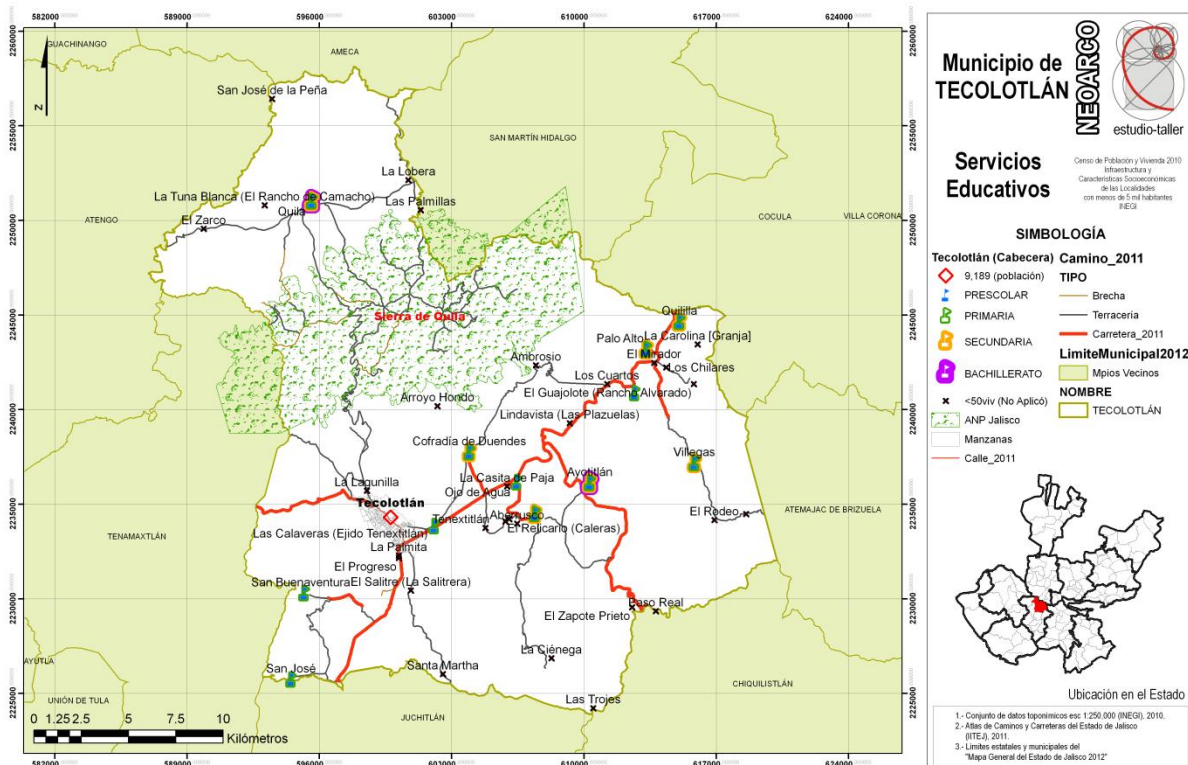
En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca que conforme los datos disponibles, a diciembre de 2010, contaba con una existencia de 6 mil 972 títulos, se habían realizado 15 mil 381 consultas y en la biblioteca laboraban cinco personas.

Cuadro 10. Educación por nivel, Tecolotlán, 2009-2010.						
Año/ Nivel	Escuelas	Personal docente (A)	Alumnos existencias (B)	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Alumnos por docente (B/A)
Preescolar	27	49	775	775	322	15.82
Primaria	29	104	2,011	1,952	293	19.34
Secundaria	10	64	831	803	273	12.98
Bachillerato	2	26	426	392	65	16.38
Total	68	243	4,043	3,922	953	16.64
Fuente: Elaborado con base en INEGI, SIMBAD.						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

La población de Tecolotlán tiene un grado promedio de escolaridad de 7.29, para el grupo de población masculina alcanza 7.18, mientras que para las mujeres es de 7.40. La población analfabeta representa el 6.5% de la población de 15 años y más, es decir 769 personas, de las cuales 51.49% son hombres y el 48.51% son mujeres. En cuanto a la distribución de la población de 15 años y más según el nivel de escolaridad, el 72.4% cuenta con educación básica, el 13.4% con estudios de nivel medio superior y el 7.3% tienen algún grado aprobado en educación superior.

Mapa 6. Ubicación de los Servicios Educativos en Tecolotlán.



Cobertura

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente⁶.

En el nivel de preescolar en el Estado y la región, entre los ciclos 2000-2001 a 2007-2008, se registró un crecimiento de 26.7 y 19.7 puntos porcentuales respectivamente, sin embargo actualmente la cobertura es de 80.4% y 98.2% respectivamente. A nivel municipal el menor crecimiento lo registra Chiquilistlán con 71.2%, mientras que el resto de los municipios oscila entre 81% y 100%, colocando a la región con el mayor incremento a nivel estatal.

La cobertura a nivel primaria experimentó un crecimiento positivo tanto a nivel estatal como regional, alcanzando el 100% para el periodo 2007-2008. Es decir, hubo un crecimiento de 5.7 y 8.5 puntos porcentuales a nivel estatal y regional respectivamente. La cobertura a nivel secundaria también tuvo un crecimiento positivo, aunque menor que el de primaria. Para los mismos ciclos escolares el crecimiento estatal y regional fue de 3.4 puntos porcentuales, sin embargo la atención a la demanda a nivel estatal fue de 90.2% y en la región 91.3%. El municipio con menor avance en la Región Sierra de Amula corresponde a Chiquilistlán con 86.3%, mientras que el más alto corresponde a Atengo con 94.1%.

⁶ Plan Regional de Desarrollo, Sierra de Amula, 2007.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Cuadro 11. Porcentaje de la cobertura educativa, Región Sierra de Amula.

Cuadro 11. Porcentaje de la cobertura educativa, Región Sierra de Amula.								
Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
Ciclo Escolar	2000-2001	2007-2008	2000-2001	2007-2008	2000-2001	2007-2008	2000-2001	2007-2008
Atengo	63.16%	94.38%	87.04%	100%	92.68%	94.13%	N.E.	N.E.
Chiquilistlán	42.28%	71.20%	89.94%	100%	82.25%	86.29%	N.E.	75.00%
Ejutla	82.14%	100%	77.91%	86.83%	88.89%	88.57%	N.E.	N.E.
El Grullo	81.43%	100%	95.44%	100%	88.24%	90.05%	68.57%	100%
Juchitlán	70.99%	100%	87.96%	100%	89.42%	92.83%	N.E.	N.E.
El Limón	89.66%	100%	94.88%	100%	87.71%	93.93%	N.E.	N.E.
Tecolotlán	79.96%	100%	94.91%	100%	89.83%	92.13%	100%	92.05%
Tenamaxtlán	66.07%	81.19%	94.60%	100%	87.87%	92.58%	N.E.	N.E.
Tonaya	96.76%	97.34%	91.98%	100%	91.53%	88.70%	N.E.	N.E.
Tuxcacuesco	89.90%	89.77%	86.77%	100%	71.76%	92.72%	N.E.	N.E.
Unión de Tula	92.55%	100%	86.69%	100%	88.20%	92.71%	N.E.	N.E.
Total regional	78.51%	98.20%	91.52%	100%	87.96%	91.32%	56.23%	100%
Total estatal	53.71%	80.38%	94.31%	100%	86.80%	90.22%	84.58%	80.85%
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.								

Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.

El caso de la educación media superior fue diferente. A nivel estatal la cobertura disminuyó, reduciéndose 3.7 puntos porcentuales. En contraste, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Educación Jalisco, la Región Sierra de Amula reportó un impresionante crecimiento de 43.8 puntos porcentuales. Esto expresa una situación muy favorable para la región, en tanto que la atención a la demanda es 100% respectivamente, mientras que a nivel estatal es de 80.8%. La Región Sierra de Amula, por lo tanto, es la única región que tiene una cobertura educativa del 100% en este nivel.

En cuanto al municipio de Tecolotlán, en este periodo de tiempo, tuvo una cobertura del 100% a nivel preescolar y primaria, mientras que a nivel secundaria tuvo una cobertura de 92.13%, es decir tuvo un crecimiento marginal del 2.3 puntos porcentuales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Mientras que en el nivel medio superior Tecolotlán durante el ciclo escolar 2000-2001 tuvo una cobertura del 100%, por el contrario para el ciclo 2007-2008 redujo su cobertura a 92.05%, lo que significa que tuvo un decrecimiento de 7.95 puntos porcentuales.

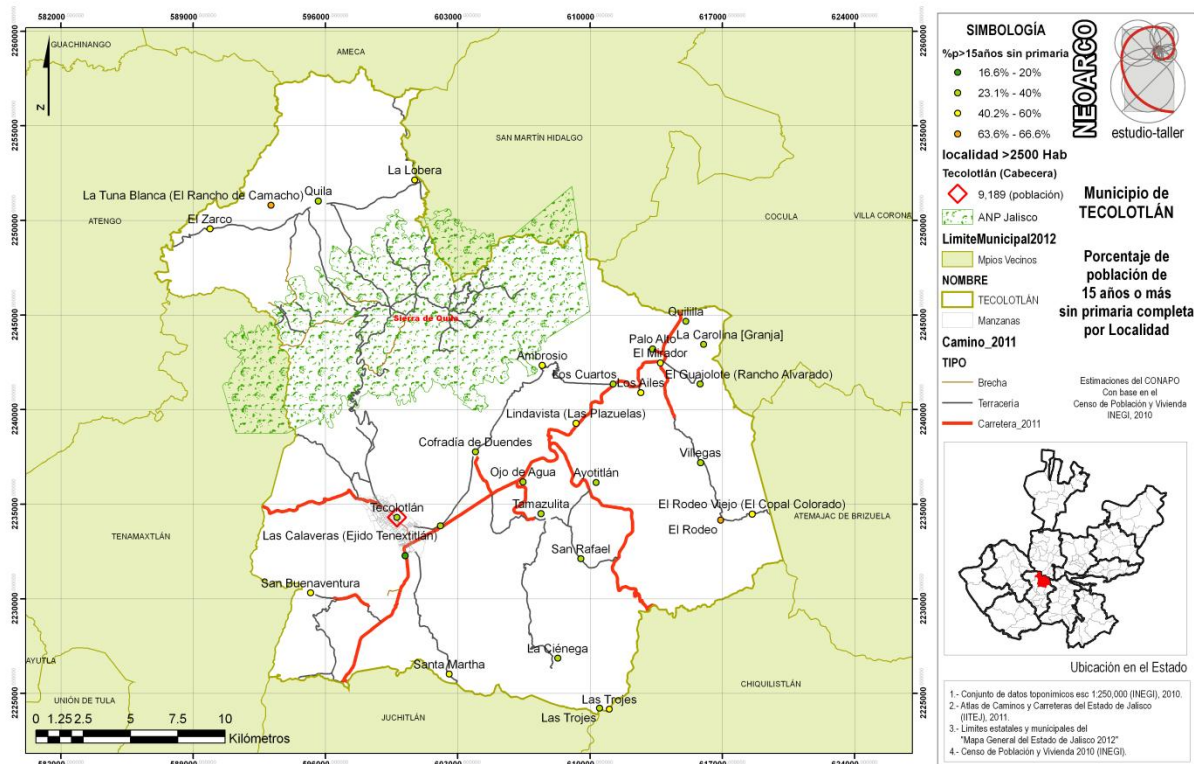
La deserción escolar se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. Durante el periodo comprendido entre los ciclos 2000-2001 y 2006-2007, ocho de los once municipios de la Región Sierra de Amula disminuyeron su deserción a nivel primaria, excepto Ejutla (2.8%), Juchitlán (0.5%) y El Limón (0.6%) que aumentaron en cuanto a este indicador.

Cuadro 12. Tasas de deserción a nivel primaria y secundaria, Región Sierra de Amula.				
Municipio	% Primaria		% Secundaria	
	2006-2007	2000-2001	2006-2007	2000-2001
Atengo	3.0	0.0	10.6	6.3
Chiquilistlán	3.9	0.0	13.1	10.4
Ejutla	0.4	3.2	12.5	4.3
El Grullo	4.6	1.0	9.7	9.0
Juchitlán	1.9	2.4	6.5	5.6
El Limón	1.6	2.2	12.1	4.6
Tecolotlán	3.2	1.7	10.9	5.8
Tenamaxtlán	2.9	0.5	7.5	7.4
Tonaya	3.1	2.0	20.2	8.2
Tuxcacuesco	1.0	0.0	9.6	3.4
Unión de tula	2.2	0.6	14.5	6.7
Total Región	3.1	1.0	11.4	7.1
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

En cuanto al nivel secundaria, los once municipios tuvieron una disminución en la deserción escolar, aunque el municipio de Tonaya tuvo una reducción de 12 puntos porcentuales, con lo cual se posiciona en el primer lugar en cuanto a este indicador. Mientras que Tecolotlán redujo su porcentaje de deserción a 5.1% que comparado a nivel regional (4.3%) tuvo un mejor avance.

Mapa 7. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada.



Nivel de instrucción

En la Región Sierra de Amula en el año 2005, el 60.4% de la población mayor de 15 años y más tiene rezago educativo en educación básica, ubicándose por arriba de la media estatal. En comparación con los resultados de 2000, se observa una disminución de 7.3 puntos porcentuales.

En lo que respecta a los municipios, seis de los 11 se ubican por encima de la media regional, los cuales fueron Tuxcacuesco con 75.5%, Chiquilistlán 68.4%, Atengo 67.9%, Ejutla 66.8%, Tonaya 65.4% y Juchitlán 63.8%. Mientras que en Tecolotlán el 59.24% de la población tiene rezago educativo, quedando en tercer lugar de los municipios que se encuentran por debajo de la media regional. Todos los municipios sin excepción se encuentran por encima de la media estatal (45%).

Entre los años 2000 y 2005 el analfabetismo disminuyó en 0.8 puntos porcentuales al pasar de 9.6% a 8.3%. En cuanto a la situación que guardan los municipios, todos se encuentran por arriba de la media estatal, siendo el más bajo El Grullo con 7% y el más alto Chiquilistlán con 13.4%.

En cuanto a la población sin primaria terminada en 2005, el 25.7% de la población en la región se encontraba en esta situación, este porcentaje está por encima de la media estatal (15.3%). Los 11 municipios que forman la región superan la media estatal, ostentando el porcentaje más alto Atengo con 33.8%.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

El 26% de la población no concluyó la secundaria en 2005, este resultado lo sitúa ligeramente por encima de la media estatal (24.2%). En relación con el año 2000, se percibió un decremento de 2.3 puntos porcentuales. En cuanto a municipios se refiere, cinco de los 11 municipios están por debajo de la media regional, el resto rebasan a la media regional, 9 superan la media estatal, el municipio de Chiquilistlán (32.7%) presenta el mayor porcentaje.

En cuanto al municipio de Tecolotlán, el 7.93% de la población de la población de 15 años y más es analfabeta, a nivel regional se ubica en cuarto lugar. El porcentaje de la población sin primaria y sin secundaria terminada es de 24.75% y 26.56% respectivamente. Mientras que sólo el 9% de la población cuenta con educación media superior.

Cuadro 13. Rezago educativo en educación básica, Región Sierra de Amula, 2005.

Municipio	De 15 años y más	Analfabeta %	Sin primaria terminada %	Sin secundaria terminada %	Rezago educativo %
Atengo	3,439	10.47	33.79	23.64	67.9
Chiquilistlán	3,109	13.38	26.21	28.79	68.38
Ejutla	1,393	10.55	30.37	25.92	66.83
El Grullo	15,041	7.04	21.73	25.62	54.38
Juchitlán	3,674	7.16	29.18	27.46	63.8
El Limón	4,007	9.86	27.53	23.23	60.62
Tecolotlán	10,371	7.93	24.75	26.56	59.24
Tenamaxtlán	4,889	8.26	27.39	24.05	59.71
Tonaya	4,075	10.67	26.92	27.8	65.4
Tuxcacuesco	2,704	15.5	31.77	28.25	75.52
Unión de Tula	9,227	7.67	23.64	26.12	57.43
TOTAL	61,929	8.80%	25.70%	26.00%	60.40%
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.					

3.2. Cultura



Como parte de las construcciones con valor patrimonial e histórico en el municipio, se encuentra el Santuario de la Purísima, dedicado a la Virgen de Tecolotlán, que se construyó entre 1821 y 1869. También se encuentra el Templo de la Santísima Trinidad, que tuvo origen en 1599 por la orden franciscana que erigió un templo parroquial a San Agustín, este edificio fue reedificado durante el siglo XIX para dedicarse a la Santísima Trinidad.

Además se encuentra el Centro Cultural Tecolotlán, una construcción del siglo XIX, obra de Serapio Pérez en donde actualmente se realizan distintas exposiciones artísticas y de piezas arqueológicas.

Desde el punto de vista sociocultural, en el municipio de Tecolotlán se realizan diversas festividades entre las que se pueden señalar:



Imágenes (superior izquierda e inferior derecha).

Museo Comunitario de Tecolotlán, Jal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

- Carnaval. Tiene una duración de diez días, comenzando un domingo y cerrando el martes previo al miércoles de ceniza. Durante este festejo se presentan toro de once, peleas de gallos, bailes y coronación de la reina.
- Fiestas patronales. Se dedican a San Agustín y a Santa Rosa de Lima, y tienen lugar del 20 al 30 de agosto.

La gastronomía del municipio se representa por la birria y los productos derivados de la leche, como queso y crema, además se cuenta con una amplia variedad de dulces que también se elaboran con leche.

En cuanto a la artesanía, en Tecolotlán se encuentra la elaboración de fustes y chiquihuites de otate. También destacan las piezas de alfarería y ollas de barro; así como la fabricación de muebles de madera. Asimismo, tienen el traje de charro como traje típico.

3.3. Salud

En materia de servicios de salud, en el municipio se cuenta con 4 Centros de Salud y 6 Casas de Salud. De acuerdo a la secretaría de Salud, para el año 2007 la región Sierra de Amula contaba con 26 centros de salud, 76 casas de salud y 1 hospital de primer contacto, además de 9 unidades móviles. El municipio que cuenta con mayor infraestructura de salud es El Grullo donde se encuentra el único hospital de primer contacto de la región.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Cuadro 14. Infraestructura en salud, Región Sierra de Amula, 2007.				
	No. Centros de salud	No. Casa de Salud	Hospitales de primer contacto	Unidades móviles
Región Sierra de Amula	26	76	1	9
Atengo	2	6		0
Chiquilistlán	2	7		1
Ejutla	1	8		1
El Grullo	1	5	1	1
El Limón	3	5		1
Juchitlán	2	4		0
Tecolotlán	4	6		1
Tenamaxtlán	5	4		1
Tonaya	1	10		1
Tuxcacuesco	2	12		1
Unión de Tula	3	9		1
Fuente: Plan Regional de Desarrollo, Región Sierra de Amula, 2007.				

El personal médico que atiende la Región Sierra de Amula al 2007 estaba conformado por 76 enfermeras y 87 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 987 habitantes y 1 enfermera por cada 1,130.

El municipio de Ejutla cuenta con la mayor cobertura al registrar un médico por cada 448 habitantes y Tecolotlán a pesar de su cantidad de 10 médicos, presenta la menor cobertura con un médico por cada 1,450 habitantes.

Cuadro 15. Cobertura de servicios de salud, Región Sierra de Amula, 2007.

	Médicos	Habitantes/ médico	Enfermeras	Habitantes/ Enfermera
Región Sierra de Amula	87	987	76	1130
Atengo	4	1,178	3	1,571
Chiquilistlán	5	985	4	1,231
Ejutla	4	448	1	1,793
El Grullo	20	1,059	24	882
El Limón	7	738	5	1,033
Juchitlán	6	849	5	1,019
Tecolotlán	10	1,450	9	1,611
Tenamaxtlán	10	692	6	1,153
Tonaya	5	1,066	5	1,066
Tuxcacuesco	5	725	6	604
Unión de Tula	11	1,148	8	1,579
Fuente: Plan Regional de Desarrollo, Región Sierra de Amula, 2007.				

Con respecto a la condición de derechohabiencia cerca de 70% de la población está afiliado a alguna de las instituciones de salud, especialmente al Seguro Popular, con 42.49%, en seguida al IMSS, con 21.74%, y al ISSSTE con 5.1%.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Cuadro 16. Población según derechohabiencia a servicios de salud, Tecolotlán, 2010.

Población total	No derechohabiente	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Derechohabientes			
					Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular*	Institución privada	Otra institución
6,573	4,981	3,604	852	12	2	7,043	140	35

* Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

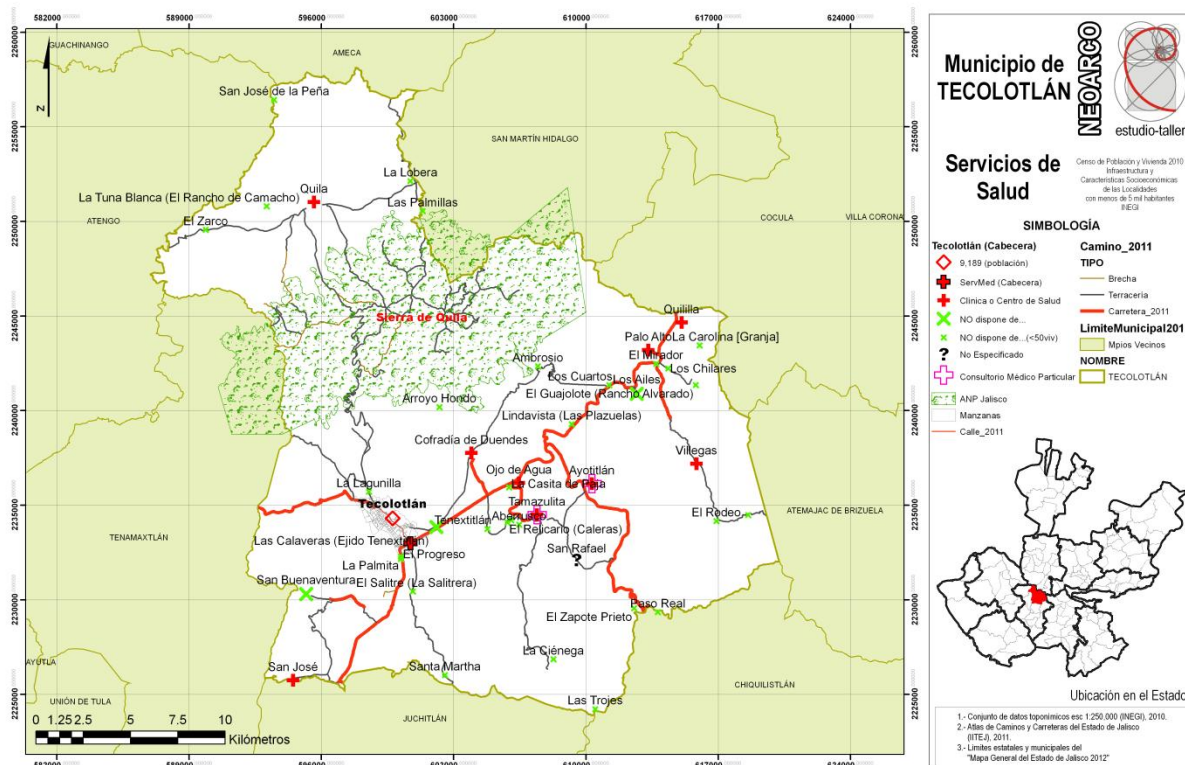
Fuente: Elaborado con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx (28 de marzo de 2011).



Imágenes: Clínica del IMSS y Unidad Móvil del Seguro Popular en el municipio de Tecolotlán, Jal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Mapa 8. Ubicación de los servicios de salud en Tecolotlán.



3.4. Asistencia Social

La asistencia social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva⁷.

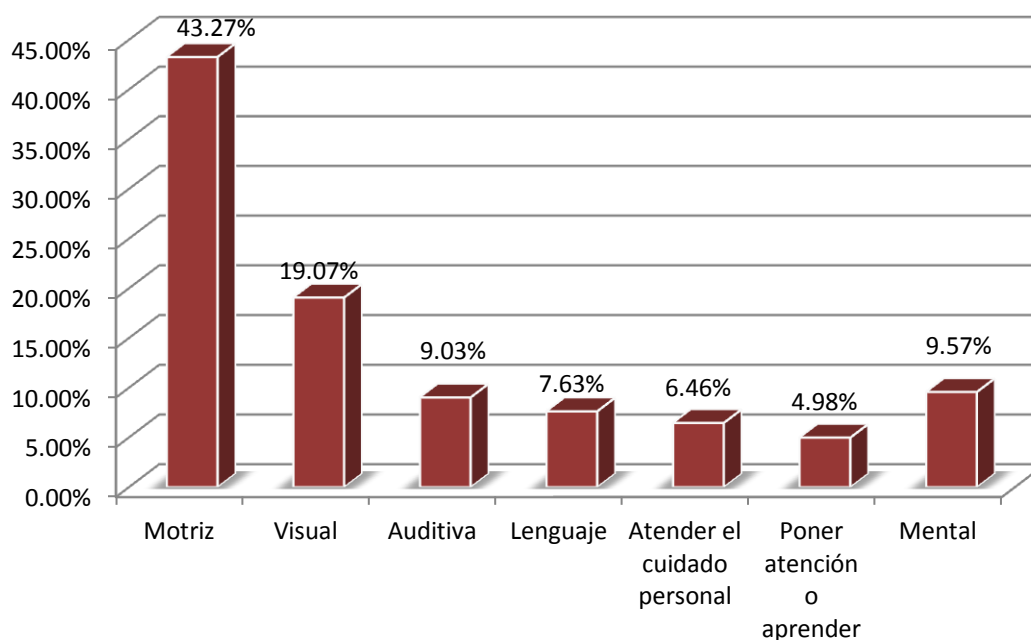
Para atender más eficazmente a la población vulnerable, es importante cuantificar e identificar las diferentes situaciones de vulnerabilidad por las que pueden atravesar las personas a partir de características personales como edad, sexo, origen étnico, situación familiar, domicilio, empleo, discapacidad o contextos regionales o nacionales generados por desplazamientos o migraciones forzadas, así como desastres naturales.

De ahí que el abordaje requiere un análisis integral que considere aspectos socio-económicos, culturales y ambientales que atiendan los diferentes tipos y grados de riesgos sociales en el diseño de políticas públicas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), en Tecolotlán 970 personas (5.85%) del total de habitantes indicaron algún tipo de limitación en la actividad. En la gráfica 4 se muestra la distribución respecto a los tipos de discapacidad que reportaron.

⁷ De acuerdo al Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Gráfica 4. Población con discapacidad según tipo de limitación, Tecolotlán, 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

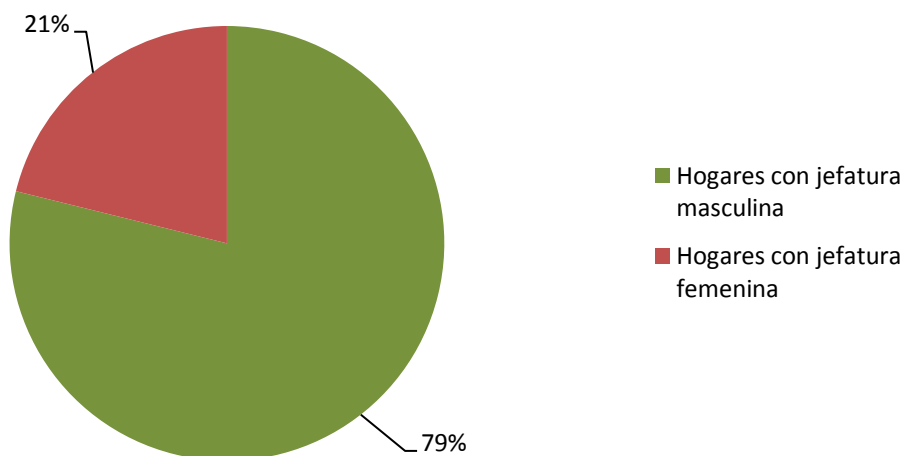
Por su parte, en el cuadro 17 se pueden observar datos de población infantil con déficit de peso y talla, donde se abren posibilidades para establecer estrategias que garanticen el derecho a la alimentación de las familias a través de acciones alineadas al programa federal de Cruzada contra el Hambre y a nivel estatal el programa de Seguridad Alimentaria.

Y en el caso de embarazos en adolescentes, fenómeno generalmente asociado con la transmisión intergeneracional de pobreza, apunta a la necesidad de implementación campañas informativas de prevención.

Cuadro 17. Déficit de peso/talla en niños y madres adolescentes, Región Sierra de Amula, 2005.				
Niños escolares con déficit en peso/talla (1er y 6to de primaria)			Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos un hijo	
Niños	%de prevalencia	Madres adolescentes	%de las mujeres de 10 a 19 años	
Atengo	13	5.80	24	5.69
Chiquilistlán	14	5.93	18	3.46
Ejutla	1	3.70	4	2.80
El Grullo	15	1.78	116	6.51
El Limón	8	4.26	25	5.19
Juchitlán	6	3.08	22	5.25
Tecolotlán	21	3.30	75	5.93
Tenamaxtlán	18	6.62	23	3.99
Tonaya	1	0.65	18	4.23
Tuxcacuesco	6	4.20	21	6.16
Unión de Tula	15	2.98	56	4.63
Fuente: SIEG. Diagnóstico del municipio de Tecolotlán, 2012.				

Finalmente, el porcentaje de hogares sostenidos por mujeres en Tecolotlán representan el 21%, lo cual destaca la importancia de políticas públicas que apoyen los cuidados de personas dependientes (niños, adultos mayores y personas con discapacidad) en los hogares, tareas que tradicionalmente han sido atribuidas a las mujeres y donde los diferentes niveles de gobierno pueden intervenir a través de servicios de guarderías, casas de día para adultos mayores y centros de atención e inserción laboral para personas con discapacidad.

Gráfica 5. Tipo de Jefatura en el hogar, Tecolotlán, 2010.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Finalmente, se puede apreciar en el cuadro 18 que Tecolotlán es un municipio donde existe una presencia casi nula de población indígena, pues en el último censo se identificaron 21 personas.

Cuadro 18. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, Tecolotlán, 2010			
Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	21	13	8
Fuente: Elaborado con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.			

3.5. Seguridad pública

En la región Sierra de Amula, se dispone de seis agencias del ministerio público del fuero común atendidos por cuatro agentes, en el municipio de Tecolotlán se encuentra una agencia del ministerio público del fuero común y un agente. Sólo hay una cárcel municipal, que se encuentra en Unión de Tula y cuenta con una capacidad para 20 personas.

En cuanto al tipo de delitos registrados en Tecolotlán, se encuentran principalmente el robo, daño a bienes ajenos y lesiones dolosas.

4. Recursos Económicos Productivos

4.1. Empleo e ingresos

De acuerdo con los datos del último censo económico, en Tecolotlán se registraron 479 unidades económicas para 2008, casi la mitad de las cuales se clasificó en actividades de comercio al por menor, seguida en cantidad por servicios de alojamiento temporal, alimentos y bebidas, con 69 unidades.

En lo que respecta al personal ocupado, se tienen mil 512 personas, de las cuales 40.87% se ubican en actividades de comercio al por menor, mientras que 17.59% corresponde a las industrias manufactureras, en tanto los servicios de alojamiento y preparación de alimentos absorben 13.82% del personal ocupado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Sobre la producción bruta total, se tiene que más de la mitad, es decir 51.86% corresponde a la industria manufacturera, mientras que cerca del 16 % corresponde al comercio al por menor y en seguida, los servicios de alojamiento y preparación de alimentos aportan poco más de 8 %.

Cuadro 19. Datos principales por subsector de actividad, Tecolotlán, 2009			
Subsector de actividad	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	*	11	340
Minería	*	23	6,500
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	*	6	1,563
Industrias manufactureras	55	266	107,314
Comercio al por mayor	19	94	12,248
Comercio al por menor	226	618	32,997
Transportes, correos y almacenamiento	*	3	576
Información en medios masivos	*	9	2,717
Servicios financieros y de seguros	*	17	9,071
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7	11	273
Servicios profesionales, científicos y técnicos	*	17	1,584
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6	15	1,024
Servicios educativos	*	14	2,289
Servicios de salud y asistencia social	27	52	2,277
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	7	9	840

Cuadro 19. Datos principales por subsector de actividad, Tecolotlán, 2009			
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	69	209	16,645
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	63	138	8,661
Total	479	1,512	206,919
*Datos confidenciales.			
Fuente: Elaborado con base en INEGI. Censos Económicos 2009.			

4.2. Agricultura

De conformidad con el Censo Agropecuario de 2007, tenía dos mil 162 unidades de producción, con una superficie de 46 mil 489 hectáreas, de las cuales mil 446 unidades que abarcan 29 mil 741 hectáreas, 63.97 % del total, son utilizadas para actividades agropecuarias o forestales.

En lo que se refiere a la propiedad, una extensión de 22 mil 786 has., es decir 49.01 %, son privadas; mientras que a 23 mil 545 has., que representan 50.65 % corresponden a ejidos; también se tienen 156 has, 0.34%, de tierras comunales y, finalmente, 0.50 hectáreas son de propiedad pública.

Sobre los productos principales del municipio para 2011, destacaban los pastos y praderas en verde, con una producción de 63 mil toneladas, seguido por el maíz grano blanco, maíz forrajero verde y agave. Mientras que con respecto al valor de la producción, el principal producto es el maíz grano blanco, el maíz forrajero verde y el agave, seguidos por los pastos y praderas en verde, así como por el maíz grano amarillo.

Cuadro 20. Producción agrícola de riego y temporal, Tecolotlán, 2011.

	Sup. Sembrada (ha)	Sup. Cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Valor Producción (miles de pesos)
Pastos y praderas en verde	4,200.00	4,200.00	63,000.00	15.00	6,930.00
Maíz grano blanco	1,400.00	1,165.00	8,749.15	7.51	42,870.84
Maíz forrajero verde	600.00	600.00	7,200.00	12.00	15,840.00
Agave	408.00	100	6,500.00	65.00	7,312.50
Rosa de invernadero -gruesa-	2.00	2.00	2,700.00	1,350.00	756.00
Maíz grano amarillo	370.00	370.00	1,480.00	4.00	6,216.00
Maíz forrajero en verde	38.00	38.00	912.00	24.00	319.20
Alfalfa verde	9.00	9.00	684.00	76.00	972.00
Papa	25.00	25.00	600.00	24.00	3,000.00
Sorgo grano	45.00	45.00	135.00	3.00	513.00
Otros productos*	89.00	79.00			1,797.50
Total	7,186.00	6,633.00			86,527.04
*Avena forrajera en verde, cártamo, tomate rojo saladette, aguacate, durazno, limón, garbanzo forrajero, chile habanero, elote, chile verde, cacahuete y frijol					
Fuente: Tomado de SAGARPA. OEIDRUS Jalisco					

4.3. Ganadería

La producción ganadera en Tecolotlán ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2008 y 2009, la producción ganadera de Tecolotlán representó el 0.3% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación el más alto que ha tenido el municipio.

De acuerdo con el Anuario Estadístico Agropecuario para Jalisco, el inventario de carne en canal para municipio de Tecolotlán en 2011 era el siguiente: bovino, dos mil 316.34 toneladas; ovino, 34.94 toneladas; carne de ave, mil 443.73 toneladas; porcino, 322.54 toneladas; y caprino, 1.60 toneladas; mientras que en leche de bovino fue de 4 mil 223.64 miles de litros.

El municipio Tecolotlán es un productor netamente de ganado bovino y de carne de ave, los cuales se han mantenido como los principales productos por varios años.

4.4. Comercio

Las actividades comerciales de Tecolotlán, principalmente corresponden con venta por menor, en especial por establecimientos de abarrotes con tiendas y tendejones que ofertan productos básicos ventas totalmente locales de la población del municipio.

4.5. Turismo

Como parte de los atractivos naturales, se encuentra la Sierra de Quila, en donde se encuentran caídas de agua de más de 30 metros de altura, entre ellas El Salto de Santa Rosa, el de La Campana, El Venado, El Seco y La Disciplina.

En cuanto al patrimonio inmobiliario, se destaca la Iglesia del Sagrado Corazón, el Centro Cultural Tecolotlán y el Santuario de la Purísima.

4.6. Industria

El municipio de Tecolotlán destaca en la producción de talabartería y alfarería. Del mismo modo, cabe señalar la importancia de las actividades dedicadas a productos minerales no metálicos, como son las empresas caleras, Calфина y Calidra, así como la explotación de materiales para la fabricación de cemento Cemex.

4.7. Artesanía

Elaboración de fustes y chiquihuites de otate. También destacan las piezas de alfarería y ollas de barro; así como la fabricación de muebles de madera. Asimismo tienen el traje de charro como traje típico.

4.8. Sector forestal

El municipio tiene una extensión de 109 mil 203 Has, de las cuales 50 mil 276 Has que representan el 46.04% tienen potencial forestal. La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 50,276 hectáreas que representa el 46.04% del territorio municipal. Las principales especies maderables son roble, encino, pino y mezquite con una superficie estimada de 21 mil 840 hectáreas. En este caso, los problemas principales corresponden con la explotación de especies maderables.

5. Infraestructura Económica Social

5.1. Comunicaciones

El municipio de Tecolotlán cuenta con 66.8 kilómetros de carreteras y 282.1 kilómetros de caminos. El municipio se encuentra en el cuarto lugar de la región Sierra de Amula, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras.

5.2. Servicios Públicos

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Absoluto de metros cúbicos por segundo ofertada para satisfacer las necesidades	63L/S
Fuentes de abastecimiento de agua potable	3
% de fugas y pérdidas en la red de agua potable	20%
Requerimientos ciudadanos de agua en metros cúbicos por segundo	110L/S
Déficit en metros cúbicos de agua potable	47L/S
% del padrón de usuarios con servicio de agua potable	90%
Infraestructura pluvial	50%
Generación de aguas residuales en metros cúbicos por segundo	40L/S
Plantas de tratamientos de aguas residuales (PTAR) y/o lagunas de oxidación existentes	0
Capacidad en tratamiento de las PTAR y lagunas de oxidación en metros cúbicos por segundo	0
Déficit de aguas tratadas en metros cúbicos por segundo	100%
Utilización de las aguas tratadas	0

Tratamiento de Residuos Sólidos

Número de tiraderos municipales para residuos sólidos	1
Extensión en metros cuadrados de los tiraderos municipales	100000
Capacidad total de los tiraderos (toneladas)	88,151
Generación de residuos sólidos (toneladas diarias)	24
Capacidad de los tiraderos en cuanto a su vida útil (años)	4
Estado de los tiraderos	Bueno
Propiedad de los tiraderos	Municipal
Toneladas procesadas actualmente en los tiraderos	8,000
Toneladas recicladas actualmente en los tiraderos	2,500
Distancia entre los tiraderos y las localidades más cercanas a ellos (kilómetros)	6

Recolección de basura

Días a la semana en que se presta el servicio de recolección	7
Cantidad de vehículos que participan en la recolección	2
Describir proceso de recolección para ser llevado finalmente al tiradero municipal	Camión recolector recoge residuos sólidos en los domicilios y los traslada al relleno sanitario

Rastros

Cantidad de rastros existentes	1
Equipamiento con que cuentan los rastros	90%
Cantidad de canales de ganado al día	10
Demanda actual de canales de ganado al día	10
Condiciones actuales de los rastros	Buena

Panteones

Absoluto de panteones existentes	2
Condiciones físicas de los panteones	Buena
Vida útil de los panteones (años)	50



Imagen. Relleno sanitario.



Imagen. Tanque de almacenamiento de agua.



Imagen. Presa El Pochote.

Vivienda

Para 2010, las viviendas particulares en el municipio totalizaban 4 mil 550, con 16 mil ocupantes y un promedio de 3.63 ocupantes por vivienda. Un poco más de la mitad del parque habitacional se localiza en la cabecera de Tecolotlán.

De conformidad con los datos para 2010, el 32.43% de las viviendas están deshabitadas en el municipio, las cuales se encuentran principalmente en la cabecera municipal, así como en Quila, Ayotitlán y Cofradía de Duendes.

Cuadro 21. Viviendas, Tecolotlán, 2010.					
Localidades	Viviendas		Viviendas deshabitadas		(B/A)
	Total (A)	%	Total (B)	%	%
Tecolotlán	2,488	54.68	549	37.20	22.07
Tamazulita	411	9.03	77	5.22	18.73
Ayotitlán	354	7.78	175	11.86	49.44
Quila	317	6.97	242	16.40	76.34
Cofradía de Duendes	144	3.16	122	8.27	84.72
Ojo de Agua	122	2.68	60	4.07	49.18
Quililla	82	1.80	17	1.15	20.73
Palo Alto	77	1.69	19	1.29	24.68
San José	75	1.65	33	2.24	44.00
Las Calaveras (ahora Ejido Tenextitlán)	74	1.63	23	1.56	31.08
Villegas	72	1.58	7	0.47	9.72
Resto de localidades	334	7.34	152	10.30	45.51
Total	4,550	100	1,476	100	32.44
Fuente: Elaboración con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010					

En lo que corresponde a los servicios en la vivienda, conforme los últimos datos censales, se estima que el 4.99 % no contaba con agua en el ámbito de la vivienda, sólo 0.94 % carecía de electricidad, mientras que el 6.28 % de las viviendas no tenían drenaje. Las viviendas que carecían tanto de agua como de luz, la proporción correspondía a 0.37 %, las viviendas, sin agua ni drenaje representaron 3.37%, aquellas que carecían tanto de electricidad como de drenaje representaron 0.35 % y las que carecían de todos los servicios alcanzaron una proporción de 0.33 %.

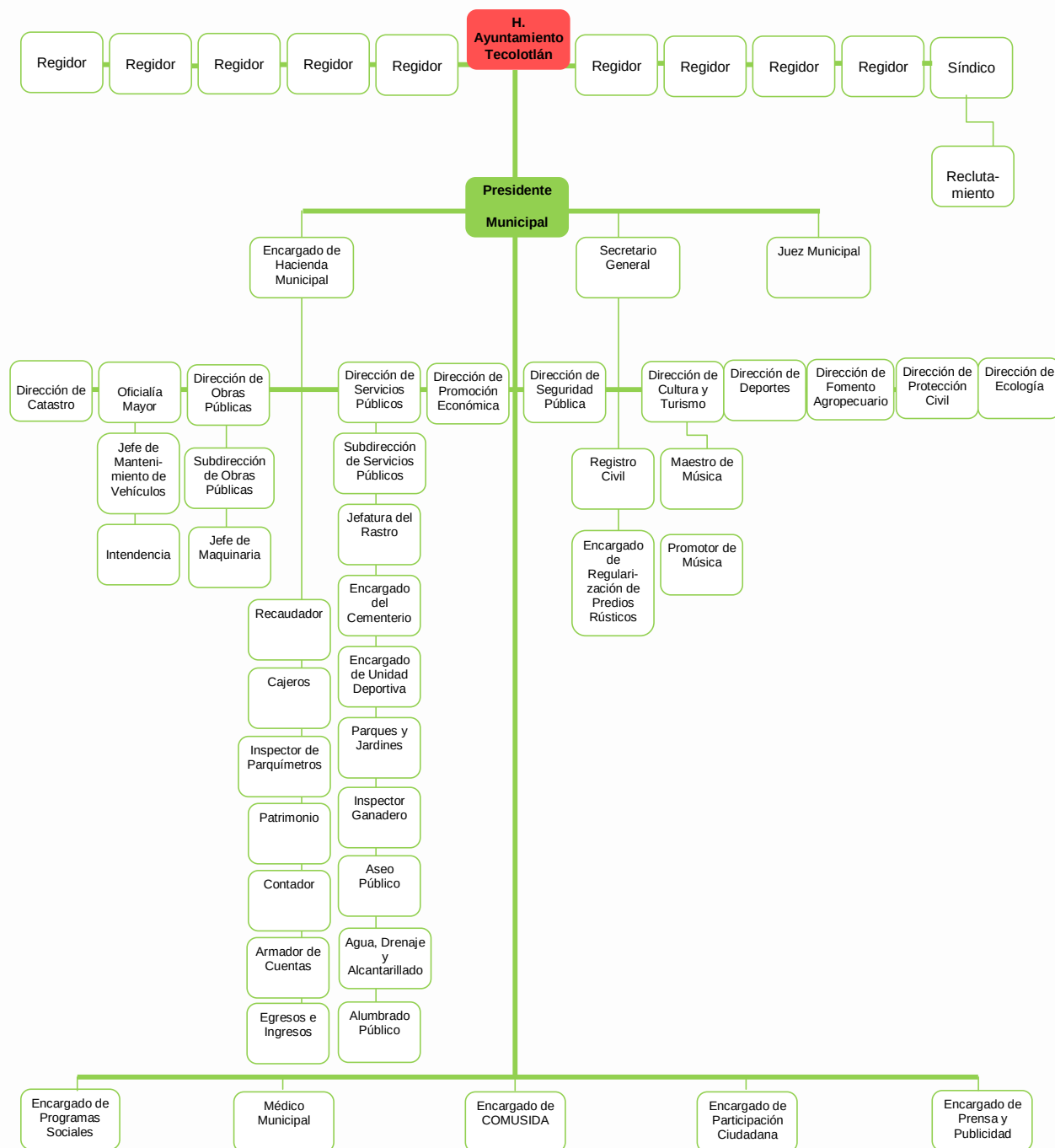
Cuadro 22. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, Tecolotlán, 2010.		
Materiales de construcción de la vivienda	No. de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	212	4.66
Piso de cemento o firme	1,321	29.05
Piso de madera, mosaico u otro material	3,007	66.12
Piso de material no especificado	8	0.18
Techo de material de desecho o lámina de cartón	5	0.10
Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	196	4.06
Techo de teja o terrado con vigería	1,281	26.51
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	3,332	68.94
Techo de material no especificado	18	0.37
Pared de material de desecho o lámina de cartón	5	0.10
Pared de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	17	0.35
Pared de madera o adobe	1,100	22.76
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	3,697	76.49
Pared de material no especificado	12	0.25
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

En relación al material de construcción utilizado en las viviendas, para el 2010 en el municipio de Tecolotlán, el 4.66% de las viviendas particulares habitadas tenían piso de tierra, el 29.05% piso de cemento o firme y el 66.12% piso de madera, mosaico u otro material. En cuanto al material del techo, el 4.06% de las viviendas tenían techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil, el 26.51% de teja o terrado con viguería y el 68.94% de losa de concreto o viguetas con bovedilla. Respecto a los materiales de los cuales están hechas las paredes de las viviendas, la mayor parte son de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto (76.49%), en segundo lugar están las viviendas con paredes de madera o adobe (22.76%) y por último, con un porcentaje muy pequeño las de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma (0.35%).

6. Aspectos Organizativo-Institucionales

6.1. Organigrama de la estructura administrativa.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Relación de bienes muebles y equipo de cómputo por Área del Ayuntamiento:

Área	Escritorio	Sillas	Compu- tadoras	Archiveros	Teléfonos	Lockers	Impreso ras	Otros
Inspección de Ganadería	1	4	0	0	0	1	0	
Fomento Agropecuario	2	4	1	1	0	0	0	
Ecología	1	2	1	0	1	0	0	
Patrimonio	1	2	1	0	0	0	0	1 Proyector, 1 Cámara Fotográfica
COMUSIDA	1	2	0	0	0	1	0	1 Proyector
Servicios Públicos	1	5	0	1	1	2	0	7 Vehículos
Obras Públicas	5	14	5	5	1	0	0	3 Mesas de Trabajo, 3 Vehículos, 1 Ventilador, 1 Radio de base
Comunicación Social	1	1	1	0	0	0	1	1 Cámara Fotográfica, 1 Mesa de Trabajo
Promoción Económica	2	6	2	0	0	1	1	1 Mesa de Trabajo
Catastro	0	6	4	2	1	0	3	1 Plotter
Tesorería	1	12	7	6	2	1	0	2 Mesas de Trabajo, 1 Caja Fuerte, 3 Fotocopiadoras, 2 Vehículos
Sindicatura	2	5	2	2	2	1	2	1 Ventilador
Cultura y Turismo	1	5	1	0	1	1	1	2 Mesas de Trabajo
Participación Ciudadana	1	2	1	1	0	1	0	
Programas Sociales	1	2	1	0	0	0	0	1 Ventilador
Oficialía de Partes	0	0	1	2	1	0	1	1 Televisor
Secretaría Particular	1	6	1	0	1	0	0	
Presidencia Municipal	2	4	1	0	0	2	0	3 Sillones, 1 Mesa, 1 Vehículo, 1 Nicho para Bandera
Predios Rústicos	1	2	1	0	0	1	0	
Secretaría General	2	8	2	0	2	3	2	1 Mesa de Trabajo
Oficialía Mayor	2	5	0	0	2	0	1	
Registro Civil	2	7	2	0	1	0	1	1 Fotocopiadora, 1 Mesa de Trabajo
Deportes	1	5	0	0	0	0	0	
Suministro de Combustibles	1	2	0	0	0	0	0	
Agua Potable	0	1	1	0	0	0	1	
Juez Municipal	1	3	0	0	0	0	0	
TOTAL	34	115	36	20	16	15	14	

6.2. Hacienda Pública

Ingresos

A continuación se presentan los datos correspondientes a los ingresos del Ayuntamiento de Tecolotlán en los últimos tres ejercicios fiscales:

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	AÑO		AÑO	2010-2011	AÑO	2011-2012
	2010	%	2011	%	2012	%
IMPUESTOS	\$3,404,304		\$3,848,154	13.04	\$5,614,477.58	45.90
DERECHOS	\$3,012,917		\$4,143,431.00	37.52	\$4,053,050.95	-2.18
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00				\$0.00	
PRODUCTOS	\$2,664,546		\$1,920,262.00	-27.93	\$4,780,517.66	148.95
APROVECHAMIENTOS	\$11,426,622		\$2,020,633.00	-82.32	\$10,283,337.44	408.92
PARTICIPACIONES	\$21,715,708		\$25,543,155.89	17.63	\$24,832,900.90	-2.78
APORTACIONES FEDERALES	\$10,325,748		\$10,699,523.71	3.62	\$11,111,264.94	3.85

INGRESOS PROPIOS	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	
	2010		2011		2012	
IMPUESTOS	\$3,404,634		\$3,848,154.00		\$5,614,477.58	45.90
DERECHOS	\$3,012,917		\$4,143,431.00		\$4,052,050.95	-2.21
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00		\$0		\$0.00	
PRODUCTOS	\$2,664,546		\$1,920,262.00		\$4,780,517.66	148.95
APROVECHAMIENTOS	\$11,426,622		\$2,020,633.00		\$10,283,337.44	408.92

TIPO DE INGRESOS	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	
	2010		2011		2012	
IMPUESTO PREDIAL	\$2,893,241		\$3,736,458.28		\$4,453,461.46	19.19
AGUA POTABLE	\$1,697,075		\$2,440,615.41		\$2,201,676.34	-9.79
LICENCIAS	\$317,311		\$434,802.59		\$806,811.92	85.56

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Egresos

CONCEPTO	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
	2010		2011	2010- 2011	2012	2011- 2012
SERVICIOS PERSONALES	\$18,076,875.00		\$24,062,892.00	33.11	\$22,179,873.72	-7.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,741,887.00		\$8,680,783.00	28.76	\$7,473,422.16	-13.91
SERVICIOS GENERALES	\$6,437,991.00		\$8,401,543.00	30.50	\$6,567,313.22	-21.83
TRANSFERENCIA Y SUBSIDIOS	\$2,642,091.00		\$2,400,303.00	-9.15	\$2,753,754.33	14.73
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$661,727.00		\$941,047.00	42.21	\$988,512.54	5.04
INVERSION PUBLICA	\$9,987,797.00		\$15,474,382.00	54.93	\$36,385,875.70	135.14
EROGACIONES DIVERSOS	\$1,062,193.00			-100.00	\$0.00	
DEUDA PUBLICA	\$1,653,851.00		\$4,105,590.00	148.24	\$3,784,968.40	-7.81

II. EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos ha contribuido a dotar de nuevos significados al tema del desarrollo; de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD: “uno de los caminos para dar legitimidad a los derechos humanos está en vincular su contenido a la vida misma de los pueblos, comunidades, barrios, localidades y regiones, destacando su sentido proactivo y de proyecto social, integrándolos al concepto de desarrollo y, en especial, al concepto de calidad de vida. En otras palabras, llevarlos al día a día y a la práctica concreta.”

Este enfoque, nos permite orientar las acciones que como Ayuntamiento debemos emprender, para promover el desarrollo de las capacidades de las personas como centro de atención. Por ello, la idea principal de la perspectiva de los derechos humanos, compromete a centrar las acciones del gobierno en el bienestar de las personas y de la comunidad, por lo que deberá ser el resultado de una buena gestión pública, además de fortalecer la voz de la comunidad, su organización y participación, así como la prevención tanto de conflictos como de manifestaciones violentas en cualquier esfera de la vida comunitaria.

El enfoque de los derechos humanos, es para nosotros un marco conceptual que nos permite comprender y actuar en consecuencia por el proceso del desarrollo humano que desde el punto de vista normativo se base en las obligaciones y responsabilidades ciudadanas, garantizando así el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y, desde el punto de vista operacional, se oriente a la promoción y protección de los mismos.

El propósito esencial de este enfoque es el análisis de las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas que impiden el desarrollo, para corregir prácticas discriminatorias, el injusto reparto de los recursos y, las oportunidades que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo de las personas, familias, comunidades y pueblos.

Tarea fundamental de este Ayuntamiento es contribuir al combate de las desigualdades, mediante la generación y aplicación de políticas que promuevan la igualdad y fortalecimiento de las mujeres y la equidad de género; por ello hacemos nuestra la propuesta del Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER): “para incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas porque facilita y obtiene un efecto multiplicador en beneficio de ellas y ellos; porque exige una reestructuración profunda de la administración pública y la reorganización de la sociedad, así como de las responsabilidades y beneficios que se obtengan con el esfuerzo común. Esto implica transformar los procesos de gestión pública, no sólo en materia normativa, sino también en la cultura, procedimientos y resultados obtenidos por el papel que deben desempeñar las instituciones”.

Ante esto, nos proponemos integrar a las mujeres y hombres de todos los sectores de la población en las etapas del proceso de diseño, establecimiento, aplicación y medición de resultados de estas políticas públicas, con el objeto de alcanzar un enfoque, una práctica y resultados de integralidad en el desarrollo con equidad.

La perspectiva de los derechos humanos y la equidad de género en la programación para el desarrollo tienen efectos positivos sobre la legitimidad y, así mismo, sobre la gobernabilidad. Estos dos conceptos están íntimamente ligados al ejercicio de la ciudadanía, puesto que la legitimidad implica una aceptación y un actuar con organización, participación, corresponsabilidad y coordinación de los ciudadanos respecto a la administración municipal.

Igualmente, se asume una buena gobernabilidad cuando ésta es fruto de una relación dialogada, acordada y puesta en práctica entre la ciudadanía y el mandatario. Finalmente recordemos que los Derechos Humanos y sus garantías para ejercerlos, son un Derecho constitucional consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por lo que, todas nuestras acciones deben contribuir a garantizar su ejercicio pleno.

El reto es complejo más no por ello imposible, porque se deben propiciar condiciones que garanticen el acceso a todo tipo de recursos y oportunidades, como línea primordial para fortalecer la libertad cultural de las personas que será la base para alcanzar la justicia social, teniendo en cuenta de que estos lineamientos no se contraponen con la cultura nacional, al contrario una es fundamento de la otra. En este sentido, la ampliación de posibilidades que las personas tienen para elegir entre distintas alternativas de vida, involucra también la decisión de escoger la identidad y el modo de vida que cada persona prefiera.

La planeación para el desarrollo requiere del efectivo reconocimiento de la diversidad, en el estado de Jalisco y sus municipios, técnicamente se requieren nuevos conocimientos y destrezas para traducirlo en prácticas y en nuevas formas de percibir y trabajar en y para el desarrollo.

El desarrollo también requiere fortalecer y dar continuidad al proceso para alcanzar mejores niveles del desarrollo humano, requiere reconocer la heterogeneidad social de nuestros municipios, con su diversidad cultural, las creencias y manifestaciones religiosas de la población, el fomento y práctica de las otras herencias culturales regionales, el reconocer las diferencias de género para asegurar la igualdad ante la vida cotidiana y su actuar en el desarrollo, sin dejar de lado el acceso y distribución de todo tipo de recursos con equidad destinados a las mujeres y hombres, pero también distribuidos equitativamente entre las comunidades.

Implica también, no comprometer o poner en riesgo la existencia de los recursos naturales que debemos preservar para las futuras generaciones. Es decir, tener la claridad de cómo son y serán atendidas las necesidades básicas en igualdad y, cuáles son las capacidades y oportunidades que le permitirán a la población acceder e interactuar para lograr una mejor calidad de vida, garantizando así la expansión de su libertad, porque desarrollo debe ser una contribución para la libertad integral de las personas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Teniendo en cuenta estos considerandos, en un ejercicio de planeación participativa entre el H. Ayuntamiento de Tecolotlán, los Regidores y Representantes Sociales de las Delegaciones y Agencias Municipales, hemos definido los Ejes para el Desarrollo Municipal para el período 2012 – 2015, tomando en cuenta diversos elementos que procuran garantizar la equidad de género, el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos y la procuración de un nuevo modelo municipal de desarrollo que considere en su actuar la sustentabilidad y sostenibilidad para preservar y aprovechar los recursos naturales, con el propósito de asegurar un medio ambiente y equilibrio ecológico para las futuras generaciones de los Tecolotlenses.

Por lo tanto, el quehacer del H. Ayuntamiento asume el compromiso de asegurar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos. Deberá asegurar y trabajar transversalmente en cada eje del desarrollo municipal fomentando en todo momento la igualdad entre hombres y mujeres, propiciando la equidad de género; Fomentar el uso óptimo de los recursos naturales, protegiendo el ambiente y sus ecosistemas para contribuir al equilibrio ecológico de nuestras regiones y disfrute de las futuras generaciones.

En su momento, hemos definido, cinco ejes para el desarrollo municipal, sus objetivos específicos a alcanzar, las estrategias para lograrlo corresponsablemente entre sociedad y gobierno y, las líneas de acción que habremos de seguir con la finalidad de gestionar, implementar y poner en marcha los programas y proyectos de las obras y acciones requeridas; como parte importante de este proceso también se han definido los mecanismos y responsables de evaluar y dar a conocer los resultados alcanzados.

Los Ejes para el Desarrollo Municipal 2012 – 2015:

1. Desarrollo Social Comunitario Incluyente

Las distintas formas de pobreza generan desigualdad social, de no intervenir para evitar su continuidad, su reproducción y formas de manifestarse se multiplicarán. La pobreza se vincula con la desigualdad social, por ello, el desarrollo social en Tecolotlán sólo podrá lograrse cuando generemos las condiciones necesarias para modificar positivamente la calidad de vida de todos los Tecolotlenses de manera sostenida, implementando modelos de colaboración y coordinación entre la sociedad y el H. Ayuntamiento.

Por ello, garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad para las poblaciones más marginadas, disponer de servicios educativos y de capacitación para el fortalecimiento de capacidades, brindar servicios básicos para las familias, casas y localidades, abrir, remozar y trazar más y mejores caminos y vías de acceso a las localidades; son condición para fomentar el desarrollo social comunitario incluyente.

Facilitar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos de los Tecolotlenses, dando prioridad a los grupos vulnerables, implica multiplicar programas y acciones que procuren bienestar social y desarrollo humano, porque las personas, las familias y las viviendas serán el centro de atención e intervención institucional.

Los criterios de igualdad, equidad e inclusión serán obligatorios para dar certidumbre a los beneficiarios y condición para la actualización y ampliación de los padrones de beneficiarios. Promoveremos la coordinación entre instituciones federales y estatales, con las organizaciones de la sociedad civil, las representaciones académicas y fundaciones privadas, pero sobre todo con los beneficiarios mismos para romper el asistencialismo, procurando en todo momento la integralidad de acciones con esquemas corresponsables de organización y participación social.

2. Desarrollo Económico Sostenible

El desarrollo económico a impulsar por la presente administración, debe ser sostenible en el corto y mediano plazo, debe buscar en todo momento el mejoramiento de la calidad de vida de la población, priorizando la atención en los sectores más vulnerables; debe diseñar e implementar estrategias que busquen incentivar la economía, y las oportunidades viables para el crecimiento de las microrregiones más apartadas y marginadas del municipio.

Por las características de nuestro territorio, el impulso de actividades económicas agropecuarias deberá potenciar la implementación de programas que permitan la actualización e innovación productiva de nuestros productores para poder ser competitivos a nivel regional, asegurando también su participación en los requerimientos del mercado interno que demandan nuestros habitantes. Para estimular el fomento de las actividades económicas, será condición obligada el

aprovechamiento eficiente de los recursos naturales con los que contamos, para no ponerlos en riesgo; promoveremos el desarrollo económico sostenible como un proceso de crecimiento y cambio social mucho más equitativo y participativo.

Buscar fortalecer el desarrollo económico en la región no es únicamente gestionar mayores inversiones, es necesario atraer inversiones estratégicas, para ser competitivos en nuevos campos como los agroparques, el turismo alternativo o la agroindustrias, pero sobre todo que busque en todo momento potenciar al recurso más valioso de Tecolotlán, su gente. En la medida en que se planteen más y mejores alternativas de fortalecimiento de capacidades de nuestro sector productivo para ser competitivo y, estar dispuestos a la actualización e innovación tecnológica, podremos fortalecer la actividad económica del municipio. En este sentido, los programas de capacitación y becas para nuestros jóvenes, mujeres y productores; la transferencia tecnológica y, el fomento de las buenas prácticas productivas tradicionales, serán uno de los impulsos más importantes a lograr en Tecolotlán.

La diversificación productiva, la innovación tecnológica en el campo, la búsqueda y potenciación de alternativas económicas para mujeres y jóvenes, la búsqueda de convergencia de los programas federales y estatales que promuevan la capacitación, asesoría técnica especializada y el desarrollo organizacional; así como un desarrollo de actividades económicas basadas en la sustentabilidad, serán condición primordial para guiar la gestión de nuestra administración, en su apuesta por contribuir a un mayor y mejor desarrollo económico con empleos

permanentes y temporales, con salarios justos y que aseguren una equidad de acceso a la población económicamente activa de Tecolotlán, garantizando en todo momento modelos económicos más responsables y amigables con su medio ambiente. Tecolotlán mantiene un liderazgo significativo al promover sistemas de microfinanciamiento, para todas aquellas actividades económico productivas que le presentan las personas, los grupos de trabajo u organizaciones de emprendedores y microempresarios; sus cajas de ahorro y préstamo son vanguardia y, sus experiencias se replican en otras regiones.

3. Desarrollo Urbano, Infraestructura Social y Ecología

Para que el Desarrollo Municipal de Tecolotlán sea ambientalmente sustentable y sostenible, con respecto al urbanismo y la infraestructura social básica, no solo será una obligación de la presente administración, sino una responsabilidad de todos los Tecolotlenses y de todos aquellos que se vean involucrados en el desarrollo Municipal. Solo en la medida en que garanticemos una administración responsable y eficiente en la preservación, mantenimiento y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, estaremos en condiciones de garantizar la calidad de vida de los Tecolotlenses de hoy y la de sus generaciones futuras.

La pobreza, marginación, limitadas alternativas laborales, el precario acceso a los servicios públicos y prácticas poco innovadoras en el campo, han llevado a que nuestro municipio enfrente un serio deterioro de sus recursos naturales afectando en algunas microrregiones su medio ambiente; actualmente enfrentamos

importantes retos para satisfacer el abastecimiento de agua para el consumo humano y agropecuario; requerimos una urgente regulación territorial, debemos avanzar en la armonización de nuestros reglamentos con respecto a las leyes y normatividades estatales y federales en materia ambiental; la planeación de nuestros programas y proyectos sea bajo una perspectiva de sustentabilidad obligatoria con el propósito de que el Ayuntamiento a través de sus direcciones y áreas técnicas reorienten su quehacer.

Las consecuencias del actual modelo de desarrollo global, así como las prácticas agropecuarias y servicios públicos que se implementan en nuestro territorio, han generado una serie de problemáticas ambientales que es preciso atender ahora, antes de que sea demasiado tarde. Como gobierno municipal somos responsables de poner en práctica estrategias que incentiven el crecimiento y equipamiento urbano, la infraestructura en los caminos, las redes de agua y electrificación, de las opciones para el tratamiento de las aguas negras y, el manejo y confinamiento de la basura, pero con responsabilidad. Será nuestra competencia y responsabilidad, la promoción y fomento de programas que busquen la innovación para que, sus proyectos sean técnica, cultural, financiera y sobre todo ambientalmente viables.

4. Seguridad Pública y Protección Civil

La administración 2012 - 2015 del Ayuntamiento de Tecolotlán, prestará particular atención en la difusión y el respeto de los derechos humanos y reglamentos municipales en esta materia, así mismo, fortalecerá un programa de acciones en colaboración estrecha con la población civil donde promoveremos la difusión de la cultura de la legalidad con estricto apego al ejercicio y protección de los Derechos Humanos. El contar con una policía más efectiva en nuestro municipio requiere no solo de equipamiento, sino de un marco general de Derechos Humanos, valores, normas y leyes que guíen cada una de sus encomiendas en favor de la población.

La Seguridad Pública Integral para los Tecolotlenses también requiere de una impartición de justicia oportuna, en el lugar de los hechos, que resuelva los casos considerando las características y antecedentes de los involucrados, pero también el contexto en el que se dieron, con el objetivo de contribuir a la paz comunitaria y preservar los lazos sociales de sus habitantes.

Tecolotlán requiere, un sistema normativo, un sistema de administración e impartición de justicia, una red de autoridades auxiliares que se coordinen con el Juzgado Municipal y, la definición de su jurisdicción y competencia. Por ello se deberá innovar con esquemas que fortalezcan las instituciones de justicia y la relación con la ciudadanía con la que habrá un esquema de responsabilidades compartidas, para contribuir integralmente al fomento de la cultura de la legalidad y preservación de los derechos humanos. Hoy día, la inseguridad pública

representa una de las principales problemáticas de nuestro país, estado y municipio, ha llegado a todas partes en mayor o menor grado y, ahí está; en nuestra región también. En materia de protección civil se plantean estrategias para estar en permanente alerta por ser paso obligado de los viajeros de Guadalajara - Autlán - Barra de Navidad y los riesgos que ello implica.

El punto de partida para brindar una Seguridad Integral a los Tecolotlenses será la coordinación con el gobierno estatal y federal, los mandos únicos, la profesionalización de los cuerpos de seguridad son inminentes, para lograr un ambiente de estabilidad y paz social. Nos proponemos interactuar integralmente a partir del quehacer de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil y el Juzgado Municipal y, de ser necesario, como acción preventiva, contar con la colaboración y coordinación con las demás direcciones del Ayuntamiento para diversificar y fortalecer la integralidad de los servicios.

5. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.

El Ayuntamiento de Tecolotlán tiene la convicción de que los retos que enfrentamos como municipio, podrán ser superados en la medida en que las autoridades incrementemos la calidad y la capacidad de la gestión gubernamental. El desarrollo de estrategias para la profesionalización de nuestros servidores públicos, la vinculación con los distintos órdenes y niveles de gobierno, así como la eficiencia y la eficacia de la gestión municipal serán estrategias fundamentales para avanzar en el desarrollo de nuestro municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Además de la selección del personal que integra el equipo de trabajo de la administración 2012 - 2015, es necesario promover el fortalecimiento de sus capacidades, con la intención de poner en práctica políticas públicas más eficientes, vincularse de manera más efectiva con las instituciones estatales y federales; coordinar de manera efectiva programas y proyectos en favor de las comunidades, familias y personas, así como garantizar en todo momento el trabajo íntegro, honesto y comprometido con la sociedad de Tecolotlán.

Una administración técnicamente más profesional y capacitada, garantiza en todo momento la optimización de los recursos públicos para alcanzar una mayor cobertura con sus servicios y trámites administrativos; por ello se debe procurar un ambiente laboral sano que permita el ejercicio de los derechos laborales de su equipo de trabajo.

Si la organización y participación ciudadana cuenta con mecanismos y espacios para acompañar y validar el quehacer institucional, también podrá asumir funciones, recursos y responsabilidades, de tal manera aseguraremos una gestión municipal con alternativas viables para responder a las demandas y aspiraciones de la sociedad. Garantizar una efectiva participación de los ciudadanos, es un principio fundamental de los gobiernos democráticos y de las instituciones regidas por los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, el Ayuntamiento de Tecolotlán promueve la organización y participación ciudadana y la de sus representantes sociales, fomenta la integración de su equipo de trabajo y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales, así como la coordinación con el legislativo y la representación judicial. Cuando definimos y elaboramos el presente Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, asumimos el compromiso de ponerlo en marcha de inmediato, sumar todo tipo de recursos y capacidades institucionales y sociales, para remontar el estado que guarda el desarrollo municipal.

II. DEMANDA SOCIAL Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO

Por cada uno de los ejes de desarrollo municipal se identificaron demandas sociales y programas que actualmente operan en el municipio en atención a las principales problemáticas que enfrenta el municipio de Tecolotlán.

Esto se hizo a partir de un primer ejercicio de recopilación de inquietudes y expectativas de la población durante el proceso de campaña electoral y posteriormente a través de las aportaciones del comité pro-obra se permitió profundizar y priorizar en los contenidos de la demanda ciudadana.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

Eje Desarrollo Social Comunitario Incluyente

No.	Localidad	Demanda		Propuesta		Descripción	Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
		Obra	Acción	Obra	Acción		Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
1	Municipio de Tecolotlán		X		X	Familias Unidas	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
2	Municipio de Tecolotlán		X		X	Promoción y Atención a la Salud Psicológica	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
3	Municipio de Tecolotlán		X		X	Escuela Comunitaria Activa de Padres de Familia	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
4	Municipio de Tecolotlán		X		X	Ayuda Alimentaria Directa (PAAD)	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
5	Municipio de Tecolotlán		X		X	Casos Urgentes	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
6	Municipio de Tecolotlán		X		X	Fortalecimiento sociofamiliar	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
7	Municipio de Tecolotlán		X		X	Asesoría en derecho familiar	Actualizado	actualizada	Requerido por el beneficiario
8	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Atención psicológica al maltrato y la violencia intrafamiliar	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
9	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Atención en trabajo social al maltrato y la violencia intrafamiliar	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
10	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Atención jurídica al maltrato y la violencia intrafamiliar	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
11	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Fortalecimiento al matrimonio	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
12	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Asistencia Infantil Comunitaria CAIC	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
13	Todo el municipio		X		X	Club del Niño Sano	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

14	Todo el municipio		X		X	PREVERP (Prevención de riesgos psicológicos del adolescente y su familia)	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
15	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	PAIDEA (Prevención y atención integral del embarazo adolescente)	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
16	Todo el municipio		X		X	Red de DIFusores de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	En proceso	En proceso	Requerido por Dif Jalisco
17	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Menores Trabajadores	En proceso	En proceso	Requerido por el beneficiario
18	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	Inclusión social de las personas con discapacidad	En proceso	En proceso	
19	Atención a toda persona que requiera el servicio		X		X	UBR (Unidad Básica de Rehabilitación)	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
20	Todo el municipio		X		X	Promoción y Atención a la Salud Nutricional	Actualizado	Actualizada	Requerido por el beneficiario
21	Todo el municipio		X		X	Cursos y Talleres Municipales	En proceso	ninguna	A solicitud de grupos organizados
22	La Ciénega, Las Trojes, El Rodeo, Álvaro, El Copal Colorado, Los Ailes, San Rafael, Villegas		X		X	Desarrollo comunitario	Activo actualmente la Ciénega	En proceso	Basado en comunidades con mayor marginalidad
23	Todo el municipio		X		X	Desayunos Escolares	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
24	Todo el municipio		X		X	PROALIMNE	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
25	Tecolotlán y Cofradía		X		X	Desarrollo del Adulto Mayor	Actualizado	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
26	Tecolotlán Agencias y Delegaciones				X	Programa Pensión para Adultos Mayores	Actualizada	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

27	Tecolotlán Agencias y Delegaciones				X	Programa Oportunidades	Actualizada	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
28	Tecolotlán Agencias y Delegaciones				X	Programa PAL	Actualizada	Actualizada	Con Anexo del Padrón de Beneficiarios
29	Tecolotlán Agencias y Delegaciones				X	Talleres enfocados a la salud y bienestar del Adulto Mayor y de la Familia	En proceso	En proceso	
30	Tecolotlán Agencias y Delegaciones		X		X	Consejo de Participación Social		Actualizada	Acta de conformación del Consejo
31	Tecolotlán Agencias y Delegaciones		X		X	Escuela de Calidad	No se cuenta con el dato	Actualizada	Solicitudes de Escuelas
32	Tecolotlán Agencias y Delegaciones		X		X	Escuela Sana	No se cuenta con el dato	En Proceso	Solicitudes de Escuelas
33	Tecolotlán Agencias y Delegaciones		X		X	Eventos Deportivos en los diferentes Niveles	En proceso	En proceso	Conforme lo soliciten las diferentes Instituciones
34	Tecolotlán Agencias y Delegaciones		X		X	Diferentes tipos de Becas para Estudiante	En proceso	En Proceso	De acuerdo a las Solicitudes realizadas en el momento
		0	30	0	34	0			

Eje Desarrollo Económico Sostenible

No.	Localidad	Demanda		Propuesta		Descripción	Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
		Obra	Acción	Obra	Acción		Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
1	Tecolotlán y sus localidades				X	Capacitación y seguimiento al consejo municipal de desarrollo rural	Por actualizar		
2	Tecolotlán y sus localidades		X			Desarrollar talleres para fomentar el auto empleo	En proceso		
3	Tecolotlán y sus localidades		X			Apoyo a proyectos productivos	Por integrar		A través de ventanilla municipal o CADER

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

4	Tecolotlán y sus localidades				X	Hacer juntas informativas para promover información de insumos agropecuarios	de acuerdo a la demanda		Existe, con listas de asistencia.
5	Tecolotlán y sus localidades	x				Construcción de ecotecnias y conservación de recursos naturales	En proceso de difusión y organización		
6	Tecolotlán, Col. La Virgencita				X	Cursos sobre nutrición animal y buen manejo del hato	En proceso		
7	Tecolotlán		X			Intercambio de experiencias exitosas			
8	Tecolotlán		X			Facilitar la tramitología y los tiempos para obtener permisos, créditos y apoyos.			
9	Tecolotlán y sus localidades		X			Promover en la región a nuestros productores y artesanos.	Actualizado		
10	Tecolotlán y sus localidades	x		x		Construcción de bordos abrevadero para el ganado	En proceso		A través de ventanilla municipal o CADER
		1	5	1	3				

Eje Desarrollo Urbano, Infraestructura y Ecología

No.	Localidad	Demanda		Propuesta		Descripción	Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
		Obra	Acción	Obra	Acción		Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
1	Tecolotlán		X			Campamento de Verano	Pendiente		
2	Tecolotlán				X	Taller a Primarias y Secundarias sobre educación ambiental	Pendiente		
3	Tecolotlán				X	Semana de la Conservación	Pendiente		
4	Ayotitlán				X	Taller a Primarias y Secundarias sobre educación ambiental	Pendiente		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

5	Tamazulita				X	Taller a Primarias y Secundarias sobre educación ambiental	Pendiente		
6	Tecolotlán		X		X	Vivero Municipal	Pendiente		
7	Tecolotlán				X	Apoyo para prestadores de servicios	Pendiente		
8	Tecolotlán				X	Centro de Acopio Municipal para separación de residuos	Pendiente		
		0	2	0	7				

Eje Seguridad Pública y Protección Civil

No.	Localidad	Demanda		Propuesta		Descripción	Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
		Obra	Acción	Obra	Acción		Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
1	Municipio Tecolotlán		X		X	Cursos Permanentes de Primeros Auxilios		EN PROCESO	
2	Municipio Tecolotlán				X	Operativos para Salvaguardar la Integridad Física y Patrimonial de la Población	PENDIENTE		
3	Municipio Tecolotlán		X			Programas y Operativos para reforzar la Seguridad Pública	PENDIENTE		
4	Municipio Tecolotlán		X		X	Programas de vinculación ciudadana para la seguridad Pública			EN PROCESO
5	Municipio Tecolotlán		X		X	Construcción y equipamiento de unidad de servicios de seguridad Pública			EN PROCESO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

6	Municipio Tecolotlán		X		X	Talleres de capacitación para el cuerpo de seguridad Pública en los temas de derechos Humanos y Derechos y Procedimientos de los detenidos		EN PROCESO
7	Municipio Tecolotlán				X	Creación del Departamento o Subdirección de Prevención del Delito		EN PROCESO
8	Municipio Tecolotlán				X	Talleres de Capacitación de Prevención del delito para el cuerpo de Seguridad Pública y Ciudadana	PENDIENTE	
9	Municipio Tecolotlán				X	Talleres de capacitación para la prevención y tratamiento del bullying	PENDIENTE	
10	Municipio Tecolotlán		X		X	Talleres de Capacitación para la prevención y tratamiento del la drogadicción	PENDIENTE	
TOTAL			6		9			

Eje Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

No.	Localidad	Demanda		Propuesta		Descripción	Estatus de la Gestión - Cuenta con:		
		Obra	Acción	Obra	Acción		Expediente	Ficha Técnica	Oficio de Gestión
1	Municipio Tecolotlán				X	Digitalización de Expedientes de los Empleados del H. Ayuntamiento	En proceso al 45%		
2	Municipio Tecolotlán		X			Implementar Reloj Checador como sistema controlador de tiempo	En proceso al 95%		Actualizado y validado

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

3	Municipio Tecolotlán		X			Talleres y Capacitaciones para el personal del H. Ayuntamiento	En proceso al 10%	Actualizada	Actualizado y validado
4	Municipio Tecolotlán				X	Implementar Código de Barras para Dar de Alta El Patrimonio Municipal en Digital		En proceso	Actualizado y en espera
5	Municipio Tecolotlán			X		Actualización del Padrón de Licencias Municipales a partir del Año 1996	En proceso al 5%	En proceso	
6	Municipio Tecolotlán				X	Digitalización de la Cuenta Pública Municipal a partir del Periodo Vigente		En proceso	
7	Municipio Tecolotlán y Localidades				X	Digitalización y Actualización de Cartografía de Localidades que no cuenten con ella		En proceso	
8	Municipio Tecolotlán				X	Transparentar todas y cada una de las actividades que se hacen en la secretaría a través de la página web del Municipio			En proceso
9	Municipio Tecolotlán				X	Crear pagina Web Oficial Del Municipio	En proceso		
10	Municipio Tecolotlán				X	Ubicar Pantallas de Información y equipo de sonido en las instalaciones del H. Ayuntamiento	En proceso		
Municipio		0	2	1	7				

III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA POR EJE DE DESARROLLO MUNICIPAL

A partir de las necesidades ciudadanas y de una serie de talleres realizados con las Direcciones de Área y Agentes Municipales de Tecolotlán se implementaron metodologías de planeación estratégica, donde se definieron estrategias y líneas de acción a partir de objetivos generales y específicos de cada eje de desarrollo municipal.

Eje Desarrollo Social Comunitario Incluyente

Objetivo General

Fomentar y contribuir en el fortalecimiento de redes de colaboración y coordinación interinstitucional, para promover, gestionar, implementar, dar seguimiento y evaluar programas federales, estatales y municipales, que contribuyan a reducir los índices de marginación y rezago social e incrementar el bienestar social de los Tecolotlenses, transparentando en todo momento la asignación y uso de los recursos.

Objetivo Específico

1. Promover e implementar estrategias que acorten las brechas de desigualdad social, para mejorar la calidad de vida de los Tecolotlenses, dando prioridad a la de los grupos vulnerables del municipio.

Estrategias	Líneas de Acción
1.1. Mejorar y ampliar los servicios básicos en las localidades con índices de alta y muy alta marginación en el municipio.	1.1.1. Definir, implementar y operar opciones sustentables para el tratamiento de las aguas sucias en las localidades y/o viviendas; 1.1.2. Procurar que todas las viviendas tengan los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje; 1.1.3. Promover, fomentar y difundir estrategias para el manejo y separación de los residuos sólidos en las familias, para contribuir a eficientar el servicio de recolección municipal.

1.2. Ampliar y reforzar el acceso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a los programas sociales.	1.2.1. Promover, difundir y gestionar los programas sociales que contribuyan a mejorar el desarrollo social y calidad de vida, ante todo tipo de instancias gubernamentales y privadas; 1.2.2. Orientar los programas sociales para que se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión, para propiciar el desarrollo y bienestar de las familias, dando prioridad a las que están en situación de pobreza y pobreza extrema; 1.2.3. Gestionar la ampliación de cobertura de los programas sociales, con la finalidad de actualizar e incrementar el padrón de beneficiarios.
1.3. Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en todo tipo de acciones gubernamentales orientadas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	1.3.1. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad, fomentando esquemas de intervención y participación ciudadana con el acompañamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 1.3.2. Fortalecer la organización y participación ciudadana integrando grupos de base, para que se vinculen con las Organizaciones de la Sociedad Civil, privilegiando en todo momento el diálogo y la distribución de responsabilidades, con la finalidad de concertar e implementar acciones a favor del bienestar social.

Objetivo Específico

2. Asegurar e incrementar la atención a los grupos vulnerables, con la finalidad de superar su situación actual.

Estrategias	Líneas de Acción
2.1. Definir e implementar modelos de participación ciudadana e interacción gubernamental, para impulsar el desarrollo comunitario.	2.1.1. Acondicionar espacios y accesos, para que las personas con capacidades diferentes accedan a cualquier actividad o servicios, con el propósito de favorecer la inclusión social; 2.1.2. Promover y fomentar organizaciones juveniles de base, para que con su interacción fortalezcan las redes que trabajan por el desarrollo local comunitario; 2.1.3. Facilitar el acceso de las mujeres campesinas a proyectos que promuevan la soberanía alimentaria y fortalezcan la economía familiar;

	2.1.4. Fortalecer el nivel nutricional de la población, especialmente niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; implementando proyectos y actividades de producción y consumo de alimentos en traspacios y espacios disponibles. 2.1.5 Gestionar y Promover la ampliación de programas Federales y Estatales vinculados a la asistencia social en corresponsabilidad con la sociedad. 2.1.6 Difundir, promover, fortalecer y fomentar una cultura de Derechos Humanos, particularmente con los grupos vulnerables del municipio: Niños, Mujeres, Adultos Mayores y Discapacitados.
--	---

Objetivo Específico

3. Promover el acceso a todo tipo de opciones educativas y de fortalecimiento de capacidades para que los Tecolotlenses estén en condiciones de interactuar para y en el desarrollo.

Estrategias	Líneas de Acción
3.1. Incentivar el desarrollo educativo de los Tecolotlenses, privilegiando las oportunidades para los jóvenes con el propósito de asegurar su permanencia y culminación de estudios medios y superiores.	3.1.1. Fomentar la promoción y gestión de programas de becas para asegurar la permanencia y continuidad de estudios de las y los Tecolotlenses; 3.1.2. Promover la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, porque contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo; 3.1.3. Fomentar la entrega de todo tipo de estímulos y reconocimientos a la labor docente de calidad, impartida por maestros (as), educadores (as) y promotores (as); 3.1.6. Promover y fomentar todo tipo de acciones educativas y de fortalecimiento de capacidades para que los Tecolotlenses interactúen eficientemente en y para el desarrollo.

Objetivo Específico

4. Rescatar, promover, fomentar y difundir todo tipo de expresiones interculturales.

Estrategias	Líneas de Acción
4.1. Fomentar actividades culturales que promuevan el rescate de las tradiciones, usos y costumbres de los Tecolotlenses.	4.1.1. Difundir el patrimonio cultural del municipio de Tecolotlán, al interior y exterior, con la finalidad de valorarlo e incrementarlo; 4.1.2. Promover el registro, rescate y protección de todo tipo de hechos y acontecimientos interculturales e históricos, con la participación de Promotores Culturales nombrados en las delegaciones y agencias municipales; 4.1.3. Promover la creación y puesta en marcha de la Misión Cultural Municipal; 4.1.4. Establecer convenios de colaboración con las instituciones federales y estatales, para el fortalecimiento de la cultura municipal y, acceso a las manifestaciones culturales nacionales; 4.1.5. Promover entre la población joven la cultura de los alimentos y gastronomía tradicional.

Objetivo Específico

5. Rescatar, promover, fomentar y difundir todo tipo de expresiones interculturales.

Estrategias	Líneas de Acción
5.1. Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la promoción y fortalecimiento de las actividades recreativas, físicas y deportivas para los Tecolotlenses.	5.1.1. Promover eventos deportivos y de recreación que favorezcan la convivencia social comunitaria y regional; 5.1.2. Definir y establecer la figura del Promotor Deportivo y Recreativo para integrar una red de promotores por agencia y delegaciones municipales; 5.1.3. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, que contemplen actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con capacidades diferentes.

Objetivo Específico

6. Fortalecer la organización y participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el desarrollo social incluyente.

Estrategias	Líneas de Acción
6.1. Definir y transferir funciones, responsabilidades y recursos para fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno municipal y beneficiarios directos de los programas y proyectos de obras y acciones para el desarrollo social incluyente.	6.1.1. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa; 6.1.2. Promover la participación interactiva de los Tecolotlenses en todo tipo de actividades que incidan en la promoción y activación del desarrollo social comunitario; 6.1.3. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de los programas sociales. 6.1.4. Definir e implementar modelos alternos de participación ciudadana donde se promueva la coinversión con recursos humanos o materiales.

Eje Económico Sostenible

Objetivo General

Promover el crecimiento económico sustentable y sostenible mediante la generación y diversificación de empleos formales y, los temporales requeridos, que permitan mejorar la calidad de vida y las oportunidades de todos los Tecolotlenses, especialmente de aquellos que viven en situación de pobreza, con la finalidad de elevar la competitividad y productividad para alcanzar un desarrollo humano integral sin sacrificar los recursos naturales, respetando el medio ambiente y sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Objetivo Específico

1. Promover y colaborar en la diversificación de opciones productivas, de empleo y capacitación de la población económicamente activa del municipio.

Estrategias	Líneas de Acción
1.1. Coadyuvar para el logro de la productividad y la competitividad a través de la vinculación laboral y la capacitación de los productores, emprendedores y organizaciones productivas.	1.1.1. Promover inversiones destinadas a implementar y operar proyectos para todo tipo de actividades económico productivas que gestionen sus interesados y las micro, pequeñas y medianas empresas; 1.1.2. Gestionar e implementar programas de mejora continua que incrementen la productividad de productores, organizaciones productivas y empresas; 1.1.3. Gestionar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades y saberes de los emprendedores ligados a proyectos y negocios. 1.1.4. Fomentar la inversión de capitales entre agentes externos y locales así como la coinversión con las diferentes instancias de gobierno.

Objetivo Específico

2. Generar oportunidades de empleo y desarrollo en los sectores agropecuario y forestal, que permitan establecer mejores condiciones de vida para la población del medio rural.

Estrategias	Líneas de Acción
2.1. Promover y fortalecer las cadenas productivas locales.	2.1.1. Promover la organización e integración de grupos de trabajo cooperativo; 2.1.2. Diseñar e implementar modelos que aseguren la viabilidad técnica, económica, la sustentabilidad y sostenibilidad de las iniciativas y proyectos que gestionen los grupos u organizaciones económicas, para asegurar el éxito de sus emprendimientos y empresas.

2.2. Incidir en el fortalecimiento de los sistemas producto, para facilitar su viabilidad económica y sustentabilidad.	2.2.1. Fomentar la estrategia de los sistema producto, con la finalidad de involucrar activamente a los actores internos y externos para garantizar la participación y el éxito de los procesos organizativos; 2.2.2. Promover la intervención, inversión y financiamiento de los sectores gubernamental y privado, para fortalecer los sistemas productos estratégicos para el municipio.
2.3. Fomentar y fortalecer el hato ganadero, implementando sistemas de producción integrales e intensivos.	2.3.1. Propiciar las compras en común de insumos y servicios que requieren los productores y sus organizaciones, para reducir los costos de producción, acopio y comercialización; 2.3.2. Optimizar la inducción y el aprovechamiento de pastizales, sin poner en riesgo la pérdida de recursos naturales, o el deterioro de los ecosistemas; 2.3.3. Regular y supervisar los centros de acopio y sacrificio para asegurar el control sanitario en todas las especies: bovino, porcino, caprino y aves;
2.4. Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, económicos y naturales del sector frutícola y forestal.	2.4.1. Identificar y definir las actividades conducentes para la preservación, fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales; 2.4.2. Determinar y definir el proceso de inversión y uso eficiente de los recursos económicos y financieros para los emprendimientos y los emprendedores; 2.4.3. Fortalecer estrategias de consumo vinculadas a la producción de traspatio, para garantizar la autosuficiencia alimentaria; 2.4.4. Fortalecer las estrategias del manejo integral de los huertos frutícolas y el manejo sustentable de frutos y plantas comestibles silvestres, por ser actividades que generan oportunidades comerciales en el mercado regional y generan excedentes para el consumo familiar.

Objetivo Específico

3. Difundir y diversificar las opciones turísticas consideradas como una actividad estratégica para el desarrollo económico sustentable y la generación de empleos.

Estrategias	Líneas de Acción
3.1. Fortalecer y diversificar las opciones del turismo a partir de la variedad de recursos naturales, acontecimientos y espacios históricos existentes en el municipio.	3.1.1. Diversificar las opciones turísticas a partir del mantenimiento, preservación y el uso sustentable de los recursos naturales e históricos del municipio; 3.1.2. Diversificar las opciones turísticas a partir del diseño y definición de rutas temáticas alternativas; 3.1.3. Promover y gestionar servicios de capacitación, asesoría y consultoría para los emprendedores del sector turístico; 3.1.4. Estimular la creación y el fortalecimiento de Pymes en el sector turístico; 3.1.5. Fomentar la instalación y equipamiento de infraestructura para el turismo y el turismo alternativo. 3.1.6. Difundir y promover la oferta turística del municipio de Tecolotlán para incorporarse como un destino turístico alternativo.

Eje Desarrollo Urbano, Infraestructura y Ecología

Objetivo General

Promover y contribuir a la habilitación, construcción y expansión de las obras de infraestructura social básica y urbanismo, utilizando métodos y tecnologías de bajo impacto ambiental para reducir el rezago en infraestructura de las localidades de Tecolotlán.

Objetivo Específico

1. Promover e implementar estrategias de acceso y mejora de obras de infraestructura social básica y sus servicios, para mejorar la calidad de vida de los Tecolotlenses, dando prioridad a las localidades de mayor marginación y rezago social del municipio.

Estrategias	Líneas de Acción
1.1. Mejorar y ampliar los servicios de infraestructura social básicas, principalmente en las localidades consideradas de alta y muy alta marginación en el municipio.	1.1.1. Fortalecer los servicios de ampliación y mantenimiento de la red de captación, almacenamiento y distribución del agua potable en las cabeceras de las localidades; 1.1.2. Incrementar y eficientizar la red del alcantarillado y drenaje en la cabecera municipal y en las delegaciones; 1.1.3. Definir, implementar y operar opciones sustentables para el tratamiento de las aguas sucias en las localidades y/o viviendas; 1.1.4. Procurar que todas las localidades tengan los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje; 1.1.5. Incrementar, rehabilitar y fortalecer las vías de acceso a las localidades del municipio; 1.1.6. Eficientar el servicio de recolección de basura, implementando una red de rellenos sanitarios en las delegaciones municipales.
1.2. Ampliar y reforzar el acceso de las localidades en situación de marginación y rezago social a los programas de infraestructura social básica.	1.2.1. Promover, difundir y gestionar los programas de infraestructura social básica que contribuyan a mejorar el desarrollo social y calidad de vida, ante todo tipo de instancias gubernamentales y privadas; 1.2.2. Orientar los programas de infraestructura social básica, para que se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión y ambientalmente sustentable; 1.2.3. Gestionar la ampliación de cobertura de los programas de infraestructura social básica con la finalidad de planear el desarrollo urbano con respeto al medio ambiente en las localidades del municipio.

1.3. Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Privadas, en todo tipo de programas y acciones de infraestructura social básica y urbanismo, orientadas prioritariamente a las localidades en situación de marginación y rezago social.	1.3.1. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de marginación y rezago social, fomentando esquemas de participación ciudadana en el seguimiento y verificación de las obras y acciones de urbanismo e infraestructura social; 1.3.2. Fortalecer la organización y participación ciudadana integrando grupos de base, para que se vinculen con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Privadas, privilegiando en todo momento el diálogo y la corresponsabilidad en las acciones a favor del urbanismo y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
--	--

Objetivo Específico

2. Fomentar y diversificar todo tipo de espacios públicos para la práctica de las actividades recreativas, físicas y deportivas.

Estrategias	Líneas de Acción
2.1. Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la construcción, habilitación y mantenimiento de obras de infraestructura social básica destinadas a las actividades recreativas, físicas y deportivas de los Tecolotlenses.	2.1.1. Definir y priorizar la construcción de unidades deportivas y recreativas en las delegaciones del municipio; 2.1.2. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, que contemplen el equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos destinados para la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas, para las personas con capacidades diferentes.

Objetivo Específico

3. Fortalecer la organización y participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el urbanismo, la infraestructura social básica y sus servicios.

Estrategias	Líneas de Acción
3.1. Definir y transferir funciones, responsabilidades y recursos para fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno municipal y beneficiarios directos de los programas y proyectos de obras y acciones para el urbanismo, la infraestructura social básica y sus servicios.	3.1.1. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa; 3.1.2. Promover la participación interactiva de los Tecolotlenses en todo tipo de actividades que incidan en la habilitación, activación y uso eficiente de la infraestructura social básica de las localidades; 3.1.3. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de las obras de infraestructura social básica. 3.1.4. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la dirección de participación ciudadana y obras públicas.

Eje Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivo General

Contribuir a garantizar la vigencia del estado de derecho, mediante la actuación integra y transparente de la autoridad, que brinde certidumbre al garantizar el respeto a los derechos humanos mediante la aplicación de la ley, impulsando una administración municipal que abra espacios a la participación ciudadana.

Objetivo Específico

1. Brindar oportuna y eficazmente la seguridad física y patrimonial a los Tecolotlenses.

Estrategias	Líneas de Acción
1.1. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para que se involucren y coadyuven en las tareas de prevención de faltas administrativas, delitos y adicciones.	1.1.1. Promover la participación y organización ciudadana en la prevención del delito y la denuncia cualquiera que sea su modalidad; 1.1.2. Establecer perímetros de seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia y maestros, para la prevención de delitos, bullying y adicciones; 1.1.3. Promover la colaboración e intervención de D.A.R.E., en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del municipio; 1.1.4. Generar esquemas de colaboración - coordinación entre los ciudadanos y el gobierno, para implementar programas de seguridad pública en el hogar y la comunidad.
1.2. Definir e implementar mecanismos de comunicación eficientes para la alerta y denuncia.	1.2.1. Incidir en la disminución de la violencia intrafamiliar implementando campañas y programas de difusión de los derechos humanos de las mujeres; 1.2.2. Incorporar esquemas de organización y participación ciudadana para fortalecer la corresponsabilidad social de prevenir y combatir el delito y faltas administrativas; 1.2.3. Fortalecer el quehacer y coordinación de las Autoridades Comunitarias, Agentes y Delegados Municipales, para la atención, solución y/o canalización de conflictos en el ámbito de su jurisdicción; 1.2.4. Acercar los servicios del Juzgado Municipal a las localidades.

Objetivo Específico

2. Promover y fortalecer la cultura ciudadana de respeto, acceso y ejercicio de los derechos humanos y sociales.

Estrategias	Líneas de Acción
2.1. Promover la cultura del conocimiento y respeto de los derechos humanos entre los servidores públicos y la sociedad Tecolotlense.	2.1.1. Fortalecer la correcta aplicación de la ley en el marco del respeto y ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano; 2.1.2. Hacer más eficiente la organización y operación de las dependencias de gobierno, impulsando la profesionalización de los funcionarios públicos en el conocimiento y respeto de los derechos humanos; 2.1.3. Establecer un enfoque de derechos humanos en las funciones de las instituciones de gobierno, con especial atención a aquellas que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Específico

3. Promover acciones para la prevención de accidentes y contingencias ambientales.

Estrategias	Líneas de Acción
3.1. Integrar acciones para la prevención de accidentes, desastres naturales y contingencias ambientales, con el propósito de fomentar una cultura de la protección civil.	3.1.1. Nombrar promotores voluntarios de protección civil en cada una de las agencias y delegaciones municipales, para generar una red de protección civil participativa; 3.1.2. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para la dirección de protección civil municipal; 3.1.3. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la prevención de accidentes y contingencias ambientales; 3.1.4. Promover la habilitación de caminos de acceso, espacios específicos y sistemas de comunicación, para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales en el municipio;

3.1.5. Promover la renovación e incremento de la señalética específica de los caminos, carreteras y áreas estratégicas para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales del municipio.

Eje Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno

Objetivo General

Diseñar y aplicar políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía al gobernar con honestidad, respeto y transparencia para potenciar nuestra capacidad en la recaudación, promoviendo mejores prácticas institucionales al establecer mecanismos de gestión, evaluación e impacto del quehacer gubernamental.

Objetivo Específico

1. Construir modelos de gobernanza que integren una ciudadanía organizada y un gobierno democrático, con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad municipal.

Estrategias	Líneas de Acción
1.1. Establecer un diálogo permanente basado en la tolerancia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos con todos los sectores sociales, políticos y religiosos del municipio de Tecolotlán.	1.1.1. Fomentar una política de apertura y receptividad para distinguir el actuar como un colectivo incluyente, comprometido y tolerante; 1.1.2. Ejercer la autoridad con eficacia, eficiencia y responsabilidad social para garantizar el orden público y la estabilidad política; 1.1.3. Difundir los programas y acciones de gobierno entre la población promoviendo la transparencia de recursos humanos y materiales.

1.2. Fomentar un clima de gobernabilidad y respeto a la legalidad, a partir de la implementación de modelos de gobernanza: ciudadanía organizada y participativa con un gobierno democrático y transparente.

1.2.1. Impulsar el conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el estado de Jalisco (*en lo general*) y, el municipio de Tecolotlán (*en lo particular*) entre la ciudadanía;

1.2.2. Fortalecer la difusión de los ordenamientos municipales, estatales y federales, para garantizar su cumplimiento;

1.2.3. Generar un ambiente laboral propicio para que los empleados y representantes del Ayuntamiento gocen de sus derechos laborales y, en consecuencia se desempeñen con eficiencia.

Objetivo Específico

- 2.** Practicar la rendición de cuentas y la transparencia del quehacer del Ayuntamiento, para garantizar la confiabilidad institucional.

Estrategias	Líneas de Acción
2.1. Establecer una administración municipal que implemente procesos administrativos de mejora continua y, rinda cuantas de sus propósitos, actuaciones y resultados a la ciudadanía.	2.1.1. Promover la celebración de cursos, conferencias, congresos, seminarios o demás eventos de capacitación relacionados con el quehacer de las dependencias municipales; 2.1.2. Mejorar los procesos administrativos institucionales del Ayuntamiento, para fortalecer la certeza jurídica en los trámites y servicios a la ciudadanía; 2.1.3. Promover la profesionalización de las direcciones del H. Ayuntamiento a través de programas permanentes de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales, para garantizar su efectiva intervención en modelos de desarrollo social alternativos;
2.2. Mantener una política de finanzas públicas sustentables, responsables y transparentes, para contribuir eficazmente al desarrollo municipal.	2.2.1. Planear, organizar, aplicar y controlar la administración de los recursos humanos, naturales, materiales, económicos y financieros que se aplican en el quehacer del Ayuntamiento; 2.2.2. Fortalecer las finanzas municipales mediante el diseño y la implementación de Políticas Públicas incluyentes y participativas entre sociedad y Ayuntamiento;

	2.2.3. Promover procesos de planeación presupuestal bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto corriente e incremento en el gasto de inversión en proyectos que contribuyan a la competitividad y el empleo.
2.3. Modernizar la administración municipal a efecto de elevar la calidad en la atención a la ciudadanía.	2.3.1. Garantizar que el personal que sea contratado en la administración municipal cumpla con los perfiles necesarios para el puesto y funciones que se le asignen; 2.3.2. Modernizar los recursos informáticos que las diferentes direcciones del Ayuntamiento requieren, para un mejor desempeño de sus actividades y servicios a la ciudadanía; 2.3.3. Modernizar el Catastro Municipal mediante la digitalización de planos, libros y registros, con la finalidad de convocar a los ciudadanos a cumplir con sus pagos oportunamente; 2.3.4. Cuidar que la aplicación de los recursos públicos sea destinada a la atención de la demanda social prioritaria establecida en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo humano no puede verse desligado de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, es posible encontrar un vínculo entre las dimensiones que integran el Índice de Desarrollo Humano IDH: de acceso y calidad de los servicios de salud, acceso a todos los niveles de la educación con calidad, y el trabajo con salarios justos, con las acciones de política pública generadas por las instituciones que aplican las normas y los recursos presupuestales obtenidos de los impuestos de los ciudadanos.

Es obligación del Gobierno Municipal y es derecho de la ciudadanía dar seguimiento y evaluar los programas y acciones de la administración, a fin de que se cumplan los objetivos trazados en los tiempos establecidos. Es imposible percibir la planeación municipal sin un marco de seguimiento y evaluación que determine el grado de cumplimiento de los objetivos y propósitos de su Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación del quehacer del H. Ayuntamiento que verifique el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, para activar y fortalecer la rendición de cuentas por parte de la administración pública, donde interactúen todos los órganos de representación municipal, con la finalidad de mantener informada permanentemente a la sociedad:

1. **La Agenda Desde lo Local:** es un programa y una metodología desarrollada por la **Secretaría de Gobernación** a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal – INAFED**, que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población. Previo a realizar un autodiagnóstico, el municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo, su incorporación al programa de **Agenda Desde lo Local**, previa solicitud de inscripción. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda Desde lo local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.
2. **El H. Cabildo:** El Ayuntamiento funciona en forma de cabildo, es decir, en reuniones donde ejerce su autoridad, donde decide y acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al Presidente Municipal que ejecute los acuerdos. La función principal del Cabildo es la reunión de los integrantes del Ayuntamiento para proponer, deliberar, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el ejercicio de la función pública del gobierno municipal.

Estas reuniones de Cabildo son instrumentos para organizar el trabajo de sus integrantes, asignándoles actividades y comisiones coyunturales o permanentes, a cada uno de los miembros del Ayuntamiento. Las Comisiones de Trabajo tienen la finalidad de distribuir entre los integrantes del Ayuntamiento la responsabilidad de dar seguimiento a acciones concretas para resolver la problemática social del municipio.

A las reuniones de cabildo se les conoce como sesiones, éstas se llevan a cabo cada determinado periodo de tiempo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal. Las Sesiones son Ordinarias en donde se permite la entrada del público en general; las Sesiones Extraordinarias son aquellas en donde se reúnen el Presidente Municipal, su síndico y los regidores, para tratar asuntos urgentes relacionados con el desarrollo municipal en su conjunto; y, las Sesiones Solemnes en donde se reúnen para un evento especial. En cada reunión se elabora un acta, en donde se describe los sucesos más importantes de la reunión y los acuerdos a los que se llegaron, los cuales deben de ser dados a conocer a la ciudadanía.

- 3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal – COPLADEMUN:** El COPLADEMUN es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

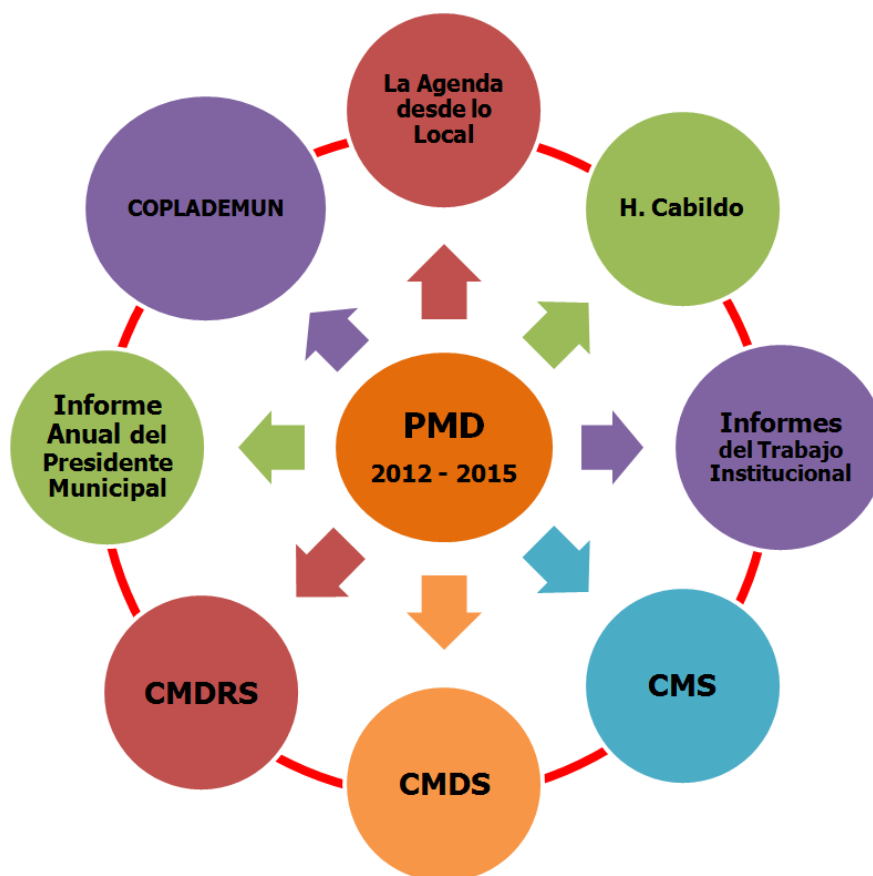
- Se integra preferentemente por el Presidente Municipal del Ayuntamiento, quien fungirá como Presidente; Un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco, designado por su Coordinador General, quien fungirá como Secretario Técnico; Los Presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio, quienes fungirán como Vocales; Un representante comunitario por localidad, barrio o colonia popular y de los comités de obra del Municipio, quienes fungirán como Vocales.
- Los integrantes contarán con voz y voto a excepción del Secretario Técnico que únicamente contará con voz.
- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tiene entre otras las siguientes funciones: Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la fracción anterior. Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar. Apoyar la planeación del desarrollo municipal. Promover la participación directa de las comunidades beneficiarias de las obras y acciones, mediante la aportación de mano de obra, recursos económicos o materiales de la región.

4. **Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable – CMDRS:** este consejo será el encargo de vigilar los avances en la gestión y seguimiento de proyectos agropecuarios y de desarrollo sustentable. es un órgano colegiado con carácter incluyente plural y democrático, cuyo objetivo es fungir como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres niveles de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral, su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y logros obtenidos.
5. **Comité Municipal para el Desarrollo Social – CMDS:** velará por garantizar el cumplimiento de aquellas estrategias que garanticen el desarrollo social municipal.
6. **Comité Municipal de Salud – CMS:** es la instancia que dará seguimiento y evaluará las acciones que ayuden a fortalecer los espacios de atención y promoción de la salud municipal.
7. **Informe Anual del Presidente Municipal:** tiene el propósito de dar a conocer el estado que guarda el avance y retrocesos para lograr el desarrollo municipal con respecto a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo;

- 8. Informes de Trabajo por Dirección:** Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dependencias y/o Direcciones de Área., para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.

Las Instancias y Mecanismos para el seguimiento y evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento con respecto a los avances y resultados obtenidos para el Desarrollo Municipal:

Diagrama 3. Instancias y mecanismos de seguimiento al PMD 2012-2015.



Por ello se propone que, los Tecolotlenses, de la misma manera que participaron con sus propuestas y gestiones para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, participen también en la evaluación de los resultados de su Gobierno Municipal. Lo anterior, podrá ser a través del conocimiento de nuestro Plan y el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los objetivos.

Adicionalmente, como un ejercicio administrativo, realizaremos evaluaciones semestrales durante nuestra gestión de gobierno, a efecto de medir los avances logrados en el semestre en el cumplimiento de los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo. Derivado de dichas evaluaciones semestrales, y con los resultados obtenidos en ellas, se elaborará cada uno de los tres Informes de Gobierno Municipal.

Los resultados e impactos de los proyectos estratégicos para el desarrollo, se evaluarán por medio de indicadores de gestión, resultados, procesos e impactos.

La activa participación de la ciudadanía en este sistema de seguimiento y evaluación permite reforzar el proceso de rendición de cuentas y transparencia, brindando a la población certeza sobre las acciones llevadas a cabo por la administración municipal.

V. ANEXO. Cartera de Proyectos

La cartera de proyectos retoma las acciones que facilitarán la gestión efectiva del trabajo para alcanzar los objetivos estratégicos de la administración pública y corresponden a las líneas de acción descritas en cada uno de los ejes del modelo de desarrollo local para Tecolotlán:

1. Definir, implementar y operar opciones sustentables para el tratamiento de las aguas sucias en las localidades y/o viviendas.
2. Procurar que todas las viviendas tengan los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje.
3. Promover, fomentar y difundir estrategias para el manejo y separación de los residuos sólidos en las familias, para contribuir a eficientar el servicio de recolección municipal.
4. Promover, difundir y gestionar los programas sociales que contribuyan a mejorar el desarrollo social y calidad de vida, ante todo tipo de instancias gubernamentales y privadas.
5. Orientar los programas sociales para que se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión, para propiciar el desarrollo y bienestar de las familias, dando prioridad a las que están en situación de pobreza y pobreza extrema.
6. Gestionar la ampliación de cobertura de los programas sociales, con la finalidad de actualizar e incrementar el padrón de beneficiarios.
7. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad, fomentando esquemas de intervención y participación ciudadana con el acompañamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
8. Fortalecer la organización y participación ciudadana integrando grupos de base, para que se vinculen con las Organizaciones de la Sociedad Civil, privilegiando en todo momento el diálogo y la distribución de responsabilidades, con la finalidad de concertar e implementar acciones a favor del bienestar social.
9. Acondicionar espacios y accesos, para que las personas con capacidades diferentes accedan a cualquier actividad o servicios, con el propósito de favorecer la inclusión social.
10. Promover y fomentar organizaciones juveniles de base, para que con su interacción fortalezcan las redes que trabajan por el desarrollo local comunitario.
11. Facilitar el acceso de las mujeres campesinas a proyectos que promuevan la soberanía alimentaria y fortalezcan la economía familiar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

12. Fortalecer el nivel nutricional de la población, especialmente niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; implementando proyectos y actividades de producción y consumo de alimentos en traspatios y espacios disponibles.
13. Gestionar y Promover la ampliación de programas Federales y Estatales vinculados a la asistencia social en corresponsabilidad con la sociedad.
14. Difundir, promover, fortalecer y fomentar una cultura de Derechos Humanos, particularmente con los grupos vulnerables del municipio: Niños, Mujeres, Adultos Mayores y Discapacitados.
15. Fomentar la promoción y gestión de programas de becas para asegurar la permanencia y continuidad de estudios de las y los Tecolotlenses.
16. Promover la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, porque contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo.
17. Fomentar la entrega de todo tipo de estímulos y reconocimientos a la labor docente de calidad, impartida por maestros (as), educadores (as) y promotores (as).
18. Promover y fomentar todo tipo de acciones educativas y de fortalecimiento de capacidades para que los Tecolotlenses interactúen eficientemente en y para el desarrollo.
19. Difundir el patrimonio cultural del municipio de Tecolotlán, al interior y exterior, con la finalidad de valorarlo e incrementarlo.
20. Promover el registro, rescate y protección de todo tipo de hechos y acontecimientos interculturales e históricos, con la participación de Promotores Culturales nombrados en las delegaciones y agencias municipales.
21. Promover la creación y puesta en marcha de la Misión Cultural Municipal.
22. Establecer convenios de colaboración con las instituciones federales y estatales, para el fortalecimiento de la cultura municipal y, acceso a las manifestaciones culturales nacionales.
23. Promover entre la población joven la cultura de los alimentos y gastronomía tradicional.
24. Promover eventos deportivos y de recreación que favorezcan la convivencia social comunitaria y regional.
25. Definir y establecer la figura del Promotor Deportivo y Recreativo para integrar una red de promotores por agencia y delegaciones municipales;
26. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, que contemplen actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con capacidades diferentes.
27. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa;
28. Promover la participación interactiva de los Tecolotlenses en todo tipo de actividades que incidan en la promoción y activación del desarrollo social comunitario;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

29. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de los programas sociales.
30. Definir e implementar modelos alternos de participación ciudadana donde se promueva la coinversión con recursos humanos o materiales.
31. Promover inversiones destinadas a implementar y operar proyectos para todo tipo de actividades económico productivas que gestionen sus interesados y las micro, pequeñas y medianas empresas.
32. Gestionar e implementar programas de mejora continua que incrementen la productividad de productores, organizaciones productivas y empresas.
33. Gestionar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades y saberes de los emprendedores ligados a proyectos y negocios.
34. Fomentar la inversión de capitales entre agentes externos y locales así como la coinversión con las diferentes instancias de gobierno.
35. Promover la organización e integración de grupos de trabajo cooperativo.
36. Diseñar e implementar modelos que aseguren la viabilidad técnica, económica, la sustentabilidad y sostenibilidad de las iniciativas y proyectos que gestionen los grupos u organizaciones económicas, para asegurar el éxito de sus emprendimientos y empresas.
37. Fomentar la estrategia de los sistemas producto, con la finalidad de involucrar activamente a los actores internos y externos para garantizar la participación y el éxito de los procesos organizativos.
38. Promover la intervención, inversión y financiamiento de los sectores gubernamental y privado, para fortalecer los sistemas productos estratégicos para el municipio.
39. Propiciar las compras en común de insumos y servicios que requieren los productores y sus organizaciones, para reducir los costos de producción, acopio y comercialización.
40. Optimizar la inducción y el aprovechamiento de pastizales, sin poner en riesgo la pérdida de recursos naturales, o el deterioro de los ecosistemas.
41. Regular y supervisar los centros de acopio y sacrificio para asegurar el control sanitario en todas las especies: bovino, porcino, caprino y aves.
42. Identificar y definir las actividades conducentes para la preservación, fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales.
43. Determinar y definir el proceso de inversión y uso eficiente de los recursos económicos y financieros para los emprendimientos y los emprendedores.
44. Fortalecer estrategias de consumo vinculadas a la producción de traspatio, para garantizar la autosuficiencia alimentaria.
45. Fortalecer las estrategias del manejo integral de los huertos frutícolas y el manejo sustentable de frutos y plantas comestibles silvestres, por ser actividades que generan oportunidades comerciales en el mercado regional y generan excedentes para el consumo familiar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

46. Diversificar las opciones turísticas a partir del mantenimiento, preservación y el uso sustentable de los recursos naturales e históricos del municipio.
47. Diversificar las opciones turísticas a partir del diseño y definición de rutas temáticas alternativas.
48. Promover y gestionar servicios de capacitación, asesoría y consultoría para los emprendedores del sector turístico.
49. Estimular la creación y el fortalecimiento de Pymes en el sector turístico.
50. Fomentar la instalación y equipamiento de infraestructura para el turismo y el turismo alternativo.
51. Difundir y promover la oferta turística del municipio de Tecolotlán para incorporarse como un destino turístico alternativo.
52. Fortalecer los servicios de ampliación y mantenimiento de la red de captación, almacenamiento y distribución del agua potable en las cabeceras de las localidades.
53. Incrementar y eficientizar la red del alcantarillado y drenaje en la cabecera municipal y en las delegaciones.
54. Incrementar, rehabilitar y fortalecer las vías de acceso a las localidades del municipio.
55. Eficientar el servicio de recolección de basura, implementando una red de rellenos sanitarios en las delegaciones municipales.
56. Promover, difundir y gestionar los programas de infraestructura social básica que contribuyan a mejorar el desarrollo social y calidad de vida, ante todo tipo de instancias gubernamentales y privadas.
57. Orientar los programas de infraestructura social básica, para que se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión y ambientalmente sustentable.
58. Gestionar la ampliación de cobertura de los programas de infraestructura social básica con la finalidad de planear el desarrollo urbano con respeto al medio ambiente en las localidades del municipio.
59. Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de marginación y rezago social, fomentando esquemas de participación ciudadana en el seguimiento y verificación de las obras y acciones de urbanismo e infraestructura social.
60. Fortalecer la organización y participación ciudadana integrando grupos de base, para que se vinculen con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Privadas, privilegiando en todo momento el diálogo y la corresponsabilidad en las acciones a favor del urbanismo y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
61. Definir y priorizar la construcción de unidades deportivas y recreativas en las delegaciones del municipio.
62. Crear condiciones para definir e implementar programas incluyentes, que contemplen el equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos destinados para la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas, para las personas con capacidades diferentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

63. Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa.
64. Promover la participación interactiva de los Tecolotlenses en todo tipo de actividades que incidan en la habilitación, activación y uso eficiente de la infraestructura social básica de las localidades.
65. Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de las obras de infraestructura social básica.
66. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la dirección de participación ciudadana y obras públicas.
67. Establecer perímetros de seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia y maestros, para la prevención de delitos, bullying y adicciones.
68. Promover la colaboración e intervención de D.A.R.E., en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del municipio;
69. Generar esquemas de colaboración - coordinación entre los ciudadanos y el gobierno, para implementar programas de seguridad pública en el hogar y la comunidad.
70. Incidir en la disminución de la violencia intrafamiliar implementando campañas y programas de difusión de los derechos humanos de las mujeres.
71. Incorporar esquemas de organización y participación ciudadana para fortalecer la corresponsabilidad social de prevenir y combatir el delito y faltas administrativas.
72. Fortalecer el quehacer y coordinación de las Autoridades Comunitarias, Agentes y Delegados Municipales, para la atención, solución y/o canalización de conflictos en el ámbito de su jurisdicción.
73. Acercar los servicios del Juzgado Municipal a las localidades.
74. Fortalecer la correcta aplicación de la ley en el marco del respeto y ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano.
75. Hacer más eficiente la organización y operación de las dependencias de gobierno, impulsando la profesionalización de los funcionarios públicos en el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
76. Establecer un enfoque de derechos humanos en las funciones de las instituciones de gobierno, con especial atención a aquellas que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad.
77. Nombrar promotores voluntarios de protección civil en cada una de las agencias y delegaciones municipales, para generar una red de protección civil participativa.
78. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos para la dirección de protección civil municipal.
79. Definir e implementar campañas y talleres de capacitación sobre la prevención de accidentes y contingencias ambientales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

80. Promover la habilitación de caminos de acceso, espacios específicos y sistemas de comunicación, para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales en el municipio.
81. Promover la renovación e incremento de la señalética específica de los caminos, carreteras y áreas estratégicas para la atención de desplazados por las contingencias ambientales y desastres naturales del municipio.
82. Fomentar una política de apertura y receptividad para distinguir el actuar como un colectivo incluyente, comprometido y tolerante.
83. Ejercer la autoridad con eficacia, eficiencia y responsabilidad social para garantizar el orden público y la estabilidad política.
84. Difundir los programas y acciones de gobierno entre la población promoviendo la transparencia de recursos humanos y materiales.
85. Impulsar el conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el estado de Jalisco (en lo general) y, el municipio de Tecolotlán (en lo particular) entre la ciudadanía.
86. Fortalecer la difusión de los ordenamientos municipales, estatales y federales, para garantizar su cumplimiento;
87. Generar un ambiente laboral propicio para que los empleados y representantes del Ayuntamiento gocen de sus derechos laborales y, en consecuencia se desempeñen con eficiencia.
88. Promover la celebración de cursos, conferencias, congresos, seminarios o demás eventos de capacitación relacionados con el quehacer de las dependencias municipales.
89. Mejorar los procesos administrativos institucionales del Ayuntamiento, para fortalecer la certeza jurídica en los trámites y servicios a la ciudadanía.
90. Promover la profesionalización de las direcciones del H. Ayuntamiento a través de programas permanentes de capacitación y fortalecimiento de capacidades institucionales, para garantizar su efectiva intervención en modelos de desarrollo social alternativos.
91. Planear, organizar, aplicar y controlar la administración de los recursos humanos, naturales, materiales, económicos y financieros que se aplican en el quehacer del Ayuntamiento.
92. Fortalecer las finanzas municipales mediante el diseño y la implementación de Políticas Públicas incluyentes y participativas entre sociedad y Ayuntamiento.
93. Promover procesos de planeación presupuestal bajo un esquema de racionalidad, austeridad y máxima eficiencia en el manejo del gasto corriente e incremento en el gasto de inversión en proyectos que contribuyan a la competitividad y el empleo.
94. Garantizar que el personal que sea contratado en la administración municipal cumpla con los perfiles necesarios para el puesto y funciones que se le asignen.
95. Modernizar los recursos informáticos que las diferentes direcciones del Ayuntamiento requieren, para un mejor desempeño de sus actividades y servicios a la ciudadanía.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

96. Modernizar el Catastro Municipal mediante la digitalización de planos, libros y registros, con la finalidad de convocar a los ciudadanos a cumplir con sus pagos oportunamente.
97. Cuidar que la aplicación de los recursos públicos sea destinada a la atención de la demanda social prioritaria establecida en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armijo, Marianela (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. ILPES/CEPAL: Santiago de Chile.
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.
- Camacho, Hugo, Cámara, Luis, Cascante, Rafael, Sainz, Héctor (2001). El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo. Fundación CIDEAL y Acciones de Desarrollo y Cooperación: Madrid.
- CONAPO (2006). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2005. México: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO (2012). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO (2012). Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010. México: Consejo Nacional de Población.
- CONEVAL (2012), Medición de la pobreza en México 2010. www.coneval.gob.mx
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Diario Oficial de la Federación (2 de agosto de 2007). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gordon, Gerard L. (2005). Strategic Planning for Local Government. International City/County Management Association (ICMA): Washington, D.C.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

- ILPES (2004). Metodología del Marco Lógico. Boletín Núm. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES): Santiago de Chile.
- INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2012). Sistema Nacional de Información Municipal. <http://www.snim.rami.gob.mx/>.
- INAFED, Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; SEGOB (2012). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco
- INEGI (2012) Censo General de Población y Vivienda 2010. www.inegi.org.mx
- INEGI (2012) Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD).
- INEGI (2010). Censos Económicos 2009. Resultados definitivos. www.inegi.org.mx
- INEGI (2005) II Conteo de Población y Vivienda 2005. www.inegi.org.mx
- INEGI (2000) XII Censo General de Población y Vivienda 2000. www.inegi.org.mx
- INEGI (1990) XI Censo General de Población y Vivienda 1990. www.inegi.org.mx
- Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) (2006). Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Tecolotlán, Jalisco.
- Periódico Oficial El Estado de Jalisco (4 de enero de 2007). Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Presidencia de la República (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- SAGARPA, SEDER Jalisco (2012). Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, OEIDRUS. <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/>
- Sánchez Albavera, Fernando (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Serie Gestión Pública No. 32. Santiago de Chile: CEPAL.
- SEPLAN (2007). Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (Versión 0.2).
- SEPLAN (2012). Ficha municipal de Tecolotlán Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/ficha/ficha.php?municipio=88> (01/02/2013).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TECOLOTLÁN JALISCO 2012-2015

- SEPLAN (2011). Plan Regional de Desarrollo Jalisco 2030. Región 07 Amula. Segunda Edición.
- SIEG Jalisco (2012) Tecolotlán. Diagnóstico del Municipio. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco. www.sieg.gob.mx
- Silva, Iván (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. ILPES: Santiago de Chile.